



183



1911

33

BD2-6630

ML-R-387-C

911/33

Biblioteca. Regulo del autor de Melilla

2.
PUBLICACIONES DE «LA INFANTERÍA ESPAÑOLA»

91(642)

9(46-5) 1909

9(647) Melilla 1909

MELILLA

(Después de la campaña de 1909)

POR

Antonio García Pérez

Capitán en la Academia de Infantería,

con aptitud acreditada de Oficial de Estado Mayor, y Caballero
de la Orden civil de Alfonso XII.



MADRID

Tipografía, La Minerva Militar

5, Luisa Fernanda, 5.



21
16
1911



OBRAS DEL A1

AMÉRICA

Reseña histórico-militar de la campaña de laboración con el Oficial uruguayo D. Rafael miada con la Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco por Real orden de 3 de Mayo de 1901 (D. O. núm. 97).

Una campaña de ocho días. Chile. Agosto de 1891.

Biografía del General unionista Pope.

Estudio político militar de la campaña mexicana de 1861-67 (1).

Proyecto de una nueva organización del E. M. en la República del Uruguay.

Campaña del Pacífico, 1879-81. (Entre las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia).—Esta obra y las cuatro anteriores fueron premiadas con la Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco por R. O. de 8 de Octubre de 1903 (D. O. núm. 219).

Guerra de sucesión. Norte-América, 1860-65.

México y la invasión Norte-Americana.

Organización militar del Ecuador, Guatemala, Bolivia, Brasil y México (2).

Antecedentes político-diplomáticos de la expedición española á México 1836-62. (Tanto por esta obra como por otras varias, fué concedida al autor la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco por R. O. de 5 de Agosto de 1906) (3).

Javier Mina y la Independencia Mexicana.

Añoranzas americanas. Conferencia extraordinaria pronunciada en el Centro del Ejército y de la Armada, de Madrid, el 21 de Diciembre de 1904.

Artículos varios.

ÁFRICA

Campaña hispano mogrebina, 1859-60. De lecciones explicadas en el Ateneo de Madrid (curso de 1896-97), por el Coronel de Infantería D. Francisco Martín Arrué.

(1) «En debida correspondencia á los levantados propósitos en que se ha inspirado el señor García Pérez al redactar hasta ahora las muchas y brillantes páginas que de su pluma han salido y en las cuales el nombre de México aparece rodeado de los más enaltecedores atributos», la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, en su sesión del 15 de Febrero de 1906, otorgó al capitán de Infantería en el Ejército Español, D. Antonio García Pérez, el título de *Miembro honorario* de la misma por aprobación unánime de sus socios.

(2) Por estas obras fué concedida al autor la Cruz del Cristo de Portugal. (R. O. de 18 de Junio de 1903, D. O. núm. 158).

(3) En virtud de propuesta formulada por los Excmos. Sres. Conde de Cedillo y Duque de T'Serclaes y Sr. D. Antonio Blázquez, la Real Academia de la Historia, en su Junta de 12 de Noviembre de 1909, admitió en la clase de *Correspondiente* al Capitán A. García Pérez.

La Real Sociedad Geográfica de Madrid, en sesión de 26 de Noviembre de 1907, admitió en la clase de *Socio* al Capitán A. García Pérez.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en sesión de 8 de Abril de 1910, eligió individuo de ella en la clase de *Correspondiente* al Capitán García Pérez.

A DON JOSÉ MARÍA VALDÉS Y RUBIO

CATEDRÁTICO DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

EL AUTOR.

Toledo, 19 de marzo de 1911.

MUSEO DE HISTORIA
BIBLIOTECA CENTRAL

ARCHIVO FACULTATIVO DE ARTILLERIA

Indice por orden

alfabetico

de materias

6^a J.^o

Estante 30

Tabla H

N.º 16



BIBLIOTECA
CENTRAL MILITAR

Inscripción... { Folio.....
Número.....

Clasificación... { División.....
Subdivisión.....

Colocación IX.. { Estante..... 26
Tabla..... 22
Número... 20 (21)



A

CAPÍTULO PRIMERO

Comunidad étnica, geográfica é histórica entre España y Marruecos.

COMUNIDAD ÉTNICA.—«Yo no he comprendido nunca—decía Castelar—por qué nos incomodamos tanto cuando nos dicen los extranjeros que comienza el Africa en los Pirineos. Señores, un ilustre pensador (el Sr. Cánovas), ha dicho que empieza España en los Pirineos y concluye España en el Atlas. Donde quiera que volvemos los ojos encontramos recuerdos de Africa, y donde quiera que el Africa vuelve los ojos encuentra recuerdos españoles.»

«Cuando en el siglo XII—escribe Adolfo Von Conring—Mahomet-Aben-Jucef, batió en la batalla de Alarcos al Rey Alfonso VIII, envió al Africa millares de prisioneros. Además, los matrimonios mixtos que se realizaron durante los ocho siglos que duró la dominación árabe en España, dieron lugar á un cruzamiento tal, que se puede afirmar que una gran parte de los moros actuales procede de sangre española. Se encuentran hoy entre los habitantes de Marruecos gentes que no pueden negar su procedencia, ó mejor dicho, su sangre cristiana.»

«Esa confraternidad—dice Costa—espiritual de las dos razas, la consagró nuestro pueblo en la inmortal epopeya de su romancero presentándonos á Marsilio, general de las huestes musulmanas del Califa, y á Bernardo del Carpio, caudillo de las huestes cristianas de Asturias, no uno contra otro, sino unidos ambos, acometiendo y destrozando al grito de ¡Viva España!, las legiones de Carlo Magno, que amenazaban la independencia de la patria común.»

«La comunidad étnica—afirma el Dr. Bernard—de España con el Africa berberisca occidental, es marcadísima. Los españoles, al contrario de los franceses, llegan á entenderse de tal manera con los indígenas de Argelia y adquieren tan pronto sus hábitos y costumbres, que sólo puede explicarse tanta facilidad por un fenómeno de atavismo.»

COMUNIDAD GEOGRÁFICA.—«Aunque separadas hoy—escribe Reclus—de España por el estrecho de Gibraltar, las montañas de Marruecos pertenecen al mismo sistema orográfico que Sierra Nevada y demás montañas de la península ibérica. Son más altas, y con la cordillera meridional del Anti Atlas, con los contrafuertes, macizos y cadenas secundarias ocupan superficie mayor; pero se componen de iguales rocas, dispuestas en el mismo orden, y su orientación general de S. O. á E. N. E., es casi paralela á las cordilleras de España.»

«España, ó mejor dicho—escribe Costa,— Iberia, es una provincia botánica de Africa, viviendo en ella como en su propia patria toda la flora transfetana, encontrándose en Andalucía especies desconocidas en Europa y comunes en el Sahara. Los labradores de allende y aquende cultivan unas mismas plantas, siembran y siegan en unas mismas épocas, padecen sus mieses y ganados por igual el azote de la sequía y de la langosta.»

«En el Atlas—decía Cánovas del Castillo—está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico. En lección de la antigua Roma.»

«Entre la civilización francesa—escribe el Marqués de Valdegamas—y la africana no hay punto de contacto, y hay en cambio todas las soluciones de continuidad posibles; hay solución de continuidad geográfica, porque entre una y otra está España; hay solución de continuidad física, porque entre el sol de Africa y el de Francia brilla el sol de España; hay solución de continuidad moral, porque entre las costumbres refinadas de Francia y las costumbres bárbaras y primitivas de Africa, están las del español, á un mismo tiempo cultas y primitivas; hay solución de continuidad militar, porque entre el general francés y el caudillo africano, está la especie que sirve entre uno y otro de transición, está el guerrillero español; hay, finalmente, solución de continuidad religiosa, porque el mahometismo fanático de Africa y el catolicismo filosófico francés, está el catolicismo español, con sus tendencias fatalistas y sus reflejos orientales.»

COMUNIDAD HISTÓRICA.—«Yo, señores,—decía Castelar en el aludido discurso—declaro que no participo de pesimismo ninguno respecto á los destinos transcendentales y á larga fecha de nuestra península sobre el Africa.

«El toque semítico de nuestra lengua sobrepuesto en el fondo latino, africano es: Africa, grita Alfonso el Batallador al asomarse por las costas de nuestras cordilleras béticas; Africa, dice la canción de Gesta; Africa, cantan los reyes peninsulares postrados de hinojos en los altos de las Navas al cantar el Te Deum de su triunfo; Africa, Isabel la Católica en su testamento; Africa, Cisneros en Orán; Africa, Carlos V en Tiener; Africa, D. Sebastián en Alcázar-Kebir; Africa, el infante D. Enrique de Portugal, que nos ha dejado á Ceuta; Africa, el príncipe constante D. Fernando que ha inspirado á Calderón el más hermoso de sus dramas.....»

«Las luchas seculares—decía Costa el 30 de marzo en 1884 en la Sociedad española de Africanistas y Colonistas—entre las huestes de Pelayo y sus sucesores y las del califato de Córdoba y reinos musulmanes, fueron debidas, no á desigualdad étnica, sino á diferencias políticas amparadas bajo la cruz y la media luna.»

«Bajo el cetro de los emperadores romanos y bizantinos, el Africa tingita-

na fué una dependencia y como un vicariato del gobierno de la península y tuvo su capital común con la Bética en Sevilla; en el siglo VII, bajo el cetro de los reyes visigodos, España y Berbería ó provincia tingitana, tuvieron su capitalidad en Toledo; en el siglo VIII, bajo el cetro de los Califas de Damasco, España fué una dependencia de Africa, y tuvo su capital común con el Mogreb en Cairowan; en el siglo X, bajo el cetro de los Califas de Occidente, el Mogreb y el Andalus tuvieron por capital á Córdoba; en el siglo XI, bajo el imperio de los emires almoravides, el Andalus y el Mogreb tuvieron su metrópoli en la ciudad de Marruecos; en el siglo XII, en tiempo de los almohades, el imperio de Marruecos y de Andalucía tuvo su sede por tiempo en Sevilla, por tiempo en Fez.»



CAPÍTULO SEGUNDO

LA RAZA BEREBER

Origen.—Los amazirgas.—Cualidades morales del rifeño.

Cualidades guerreras del rifeño.

ORIGEN.—Una de las tres razas á que pertenece la población de Marruecos es la bereber, que describe así Ortega Munilla: «Bajo las capuchas de aquellas chilabas veíanse rostros de color de tabaco, adornados de negras barbas, ojos vivísimos de mirar melancólico ó fiero. Los amplios trajes de pliegues monacales acusaban recias musculaturas, actitudes estatuarias, rasgos de fuerza y perfiles de agilidad, algo que en nada se parece á la tosquedad del labriego castellano ni á la tiesura del montañés de nuestras cordilleras».

La raza bereber, la única que etnicamente ha prevalecido en Marruecos bajo diversas dominaciones, es la que, precediendo á las unidades, se extendió desde la tripolitana hasta el Atlántico; mezcló luego su sangre con la de colonizadores orientales; después se unió á los vándalos y á los árabes en sus primeras invasiones de los siglos VII y VIII; y en las postrimerías de su dominio en la península ibérica.

«Los bereberes—escribe Cañizares,—pueblo de origen cananeo, están establecidos en el país desde la más remota antigüedad, y han conservado su independencia refugiándose en la parte más inaccesible de las montañas, á las que únicamente los fenicios llegaron. Los griegos, romanos, vándalos, bajo imperio, árabes, españoles y portugueses, que sucesivamente poseyeron todo ó parte del territorio, nunca llegaron á dominar esta raza...»

LOS AMAZIRGAS.—Los bérberes están divididos en cuatro grandes grupos:

Los Amazirgas de Marruecos.

Las Kabilas de Argel y Krumires de Túnez.

Los Sivanés de Khuaredjs en el Sahara; y

Los Tibbus entre el Fezan y Egipto.

Los Amazirgas se subdividen en dos fracciones: la de Xiloes ó Xellanes y la de los Amazirgas propiamente dichos; ocupan éstos (que son los mestizos ó moros), todo el macizo montañoso del Riff hasta Tezza; y los primeros (son los bereberes puros) se extienden por todo el Gran Atlas y sus derivaciones.

Pertenecen los rifeños á esa raza bereber que carece de leyes y profesa un culto especial á la pasión de la venganza; raza que retrató de este modo el caudillo Mura al ser interrogado en Damasco por el Califa: «Se parecen mucho á los árabes en el modo de atacar, de combatir y de sostenerse; son pacientes, sobrios y hospitalarios como ellos; pero no hay en el mundo gente más pérfida y no tienen por sagradas ni sus palabras ni sus promesas».

CUALIDADES MORALES DEL RIFEÑO. — Dice el Capitán Campo Angulo en su notable obra:

«País clásico de la independencia y de la rebeldía, ha escapado desde las más remotas épocas al yugo de los dominadores de Marruecos, y ha sido siempre el reducto, la ciudadela, á la que se han acogido las tribus de otras muchas regiones para huir de los invasores. Late el espíritu de rebeldía de tal modo en los rifeños, que el dictado de rebelde ha sido siempre una carta de penetración en sus tierras, un pasaporte para circular por ellas y un título para hacerse acreedor á toda protección y ayuda. Con ser tan profundo el odio al extranjero, odio cerval que reviste los caracteres de la ferocidad y el alvajismo, ha cedido en ocasiones ante el placer de proteger al que buscó en las fragosidades de sus montes la impunidad del ataque á la ley, de la sublevación contra el poder y la autoridad».

«Son — escribe Olivié — trabajadores incansables á quienes no arredra el trabajo por pesado y continuo que sea; son frugales hasta un extremo inconcebible y del cual sólo puede formarse idea el que haya estudiado la manera de vivir del campesino español; su valor es tan temerario que más parece al ciego arrojamiento de la fiera que el temple de ánimo del hombre de corazón; gracias á este arrojamiento han logrado conservar su salvaje independencia á través de tantos siglos y de tantos pueblos invasores como han cruzado el territorio de Marruecos; por último, y por más que sostengan lo contrario muchos viajeros, no tienen los berberiscos nada de fanáticos en religión. Hay que distinguir lo que es pasión vehementísima que sienten por su independencia municipal, de lo que es fanatismo religioso del sectario; y aunque muchas veces ambas pasiones aparecen unidas, como sucedió á los españoles cuando la invasión francesa, y á los vascos en las guerras civiles, no sucede siempre lo mismo. La religión es en estos casos el símbolo con que un pueblo representa el ideal de independencia, sobre todo para los musulmanes, que por la confusión completa que existe entre la vida política y la vida religiosa, confunden los sentimientos de Patria y religión en uno solo, de hostilidad ciega al cristiano...

»La inteligencia de esta raza, aunque atrofiada por secular inercia mental, debida á la falta de estímulos con que ejercitarse y al aislamiento social en que vive, es, si no brillante, bastante susceptible de cultura y de desarrollo. Puestos los berberiscos en contacto con el mundo europeo, comprenden y es-

timan las ventajas de la civilización, como lo han demostrado los montañeses del Riff (los más salvajes de todo el imperio), en contacto con los españoles de las plazas fronterizas de Africa. La falta de inteligencia del pueblo marroquí, más bien puede definirse como falta de ejercicio mental que como deficiencia esencial de aptitudes para adaptarse á una civilización más adelantada...»

«Los habitantes—escribe Becker—de raza berberisca en su inmensa mayoría, son rudos, ignorantes, indómitos y muy amigos de su independencia, hasta el punto de que la soberanía del Sultán ha sido casi siempre nominal en esta región. Entre ellos hay bastantes rubios, y su estatura es alta, robusta su naturaleza, pero enjutos de carnes...»

«Los que más nos interesan—escribe el senador Dr. Mestre—son los berberiscos, por ser los que casi en totalidad pueblan la zona de nuestra influencia. Ellos constituyen las cinco sextas partes de la gente que vive en Marruecos. Son quizá sus primitivos habitantes. Los estudios antropológicos han demostrado que los bereberes forman parte de la raza que primitivamente pobló á España. Hablan, como nuestros vascongados, una lengua por aglutinación (el Tamasigt) y ostentan el tipo alto y membrudo de los aragoneses de la montaña. Viven en casas cuadradas de piedra, con techos de madera ó paja, por lo común agrupadas formando aldeas. Se dedican al cultivo del suelo, al pastoreo, y son idólatras de la guerra.

»Se ha hablado mucho de la indomabilidad de los bereberes, exagerando su impetuosidad y su valor. Los berberiscos han sido siempre dominados, absolutamente siempre, sin que nunca á pesar de su número y de su bravura, pudieran constituir una nación ni un Estado. Los dominaron los fenicios, los cartagineses, los romanos, los vándalos, los godos, los árabes y en la Argelia los han dominado los franceses. Esta raza no ha llegado aun á tener el sentimiento de patria; á malas penas, en la situación de individualismo salvaje y anarquismo en que se halla, la religión traba en ella alguna solidaridad. No es fanatismo religioso el que lleva á los berberiscos al combate: la religión es entre ellos una mezcla de supersticiones y de ignorancias en que se juntan tradiciones cristianas, la magia de sus morabitos y los preceptos de Mahoma. El bereber va al combate por el instinto guerrero y por el ansia de botín. Para llevar á los rifeños contra Melilla ha habido que prometerles el pillaje de la plaza.

»Por lo general, el berberisco es astuto, cauteloso, sanguinario y traidor. La commiseración y el perdón los suelen tomar siempre por debilidad. Sólo el castigo le puede meter en orden y en disciplina. Cuando se siente débil ante su enemigo, aparece humilde, resignado y sumiso; pero mientras besa la mano que le oprime, no piensa más que en el desquite y en la venganza.

Profesa gran amor á su libertad; puede decirse que el berberisco es un ser humano que tiene la voluntad virgen. Es muy duro en la guerra; los combates constituyen su goce y las armas su tesoro. Extremadamente sórdido por el estado de miseria en que vive, el robo forma su ideal, llegando á ser su verdadero dios. Antes se le sujeta por el interés que por las ideas y la predicación. Arriesga mil veces la vida por la hacienda, pues ante su codicia vale más la moneda que la sangre. No hay que fiar nunca en su fidelidad ni en su gratitud; es leal hasta la medida de la cantidad con que se le compra».

CUALIDADES GUERRERAS DEL RIFFEÑO.—El kabileño,—escribe el doctor Maestre—el berberisco, es un soldado impresionable y de poca constancia para una campaña. Va á la guerra á la que siempre está dispuesto, por satisfacer su jactancia nativa y por el ansia de botín. Pero teniendo él que poner las municiones y la vitualla, pronto se agotan sus recursos y pronto también deserta de la lucha. Es un guerrero formidable en las primeras acometidas; después, si no vence de golpe, desfallece con facilidad y la propia indisciplina le vence. Conserva tal culto al ejercicio de las armas, que llega á ser un certero y temible tirador».

«Para el rifeño—escribe el Dr. Ruiz Albeniz—guerrear es vivir. Pueblo inculto, pobrísimo, cuando no tienen un enemigo común, combaten kabila contra kabila, familia contra familia. Cuando se acaba en un poblado la cebada, se vacía la aldea vecina, y así, las familias numerosas, y por tanto potentes, no cuidan los campos y viven siempre, ó del miedo que inspiran, y que se traduce en halagos de los débiles, ó de destrozar á sus convecinos.

»Pero cuando se presenta un enemigo común, todos se unen, tentados por la codicia, no tanto por el afán de vencer como con el de saquear. De ahí que nunca presenten luchas francas, que procuren rolear al enemigo, que prefieran á un ataque decisivo una emboscada en la que puedan apoderarse de acémilas, víveres y municiones, aunque sea en exigua cantidad.

»Ni obligación, ni amor propio, ni honor ponen los rifeños en el combate; sólo luchan por interés, y cuando ven defraudadas sus esperanzas de saqueo ó se cansan de pelear, regresan á sus lugares ansiosos de contar sus hazañas, que en el Riff adquirir título de valiente es asegurarse toda la vida ..»

En la obra «España en Marruecos, crónica de la campaña de 1909», dice A. Riera:

«Luchan los rifeños de manera muy distinta á los otros moros de Marruecos y de Argelia. Aquí sólo es conocida la guerra de emboscada, de traición, arrastrados en tierra con la que se confunden por el color de sus pardas chilabas, ocultos tras de las piedras y de las matas, apuntando como cazador á espera y sólo haciendo fuego cuando el blanco es seguro y la huída fácil.

»Buscan siempre una serie de tres ó cuatro barrancos. Se emboscan en el

primero procurando flanquear con sus fuegos sin poder ser flanqueados. Cuando se retiran lo hacen amparados por otros barrancos que de trinchera le sirven, y contra artillería, caballería é infantería los amparan. De emboscada en emboscada cubriendo la espalda, jamás en llano se aventuran. Ocultos en los peñascos sin que el anteojo los divise, dejan acercarse las tropas, las dejan pasar y cuando regresan después de explorar y de aprovisionar, rompen el fuego traidor, sabiendo que una tropa que regresa es siempre más débil que una fuerza que avanza».

»Dispersos, incrustados casi en las piedras como las lapas á las rocas, con todo el cuerpo resguardado, suenan las descargas, y aun entonces no serían vistos si el humo no les delatara...

»Como no tienen posiciones que defender, plaza que guardar, fuertes que guarnecer, convoyes que escoltar, aprovisionamientos que conducir, trabajos que realizar, y como además conocen el terreno á palmos y se mueven en propio terreno, muévense con facilidad extraordinaria, sabiendo demasiado bien que sus espías no les son traidores...

»Sólo el cañón les aterra... en campo abierto su combate no es temible...»

En su interesada obra «El combate en el Riff», escribe el Capitán Bayo Ayala:

«Los rifeños, en general, son fuertes, ágiles y sobrios. Perfectos conocedores del país que habitan, se les ve trasladarse rápidamente de unos puntos á otros de sus montañas, bordeando con seguridad inmensos precipicios, bajando terrenos casi cortados á pico por sendas que nadie podría distinguir y escalando alturas á las que parece que humanamente sería imposible llegar.

»Son muy buenos tiradores y saben aprovecharse de los menores detalles del terreno para ocultarse de sus enemigos.

»Hoy en día es indudable que de los que mejor se baten de todo el Imperio son los rifeños, pero esto, no se lo deben á otras enseñanzas que á las que el mismo terreno en donde viven les ha proporcionado, y, ellos, con su gran espíritu de observación, han sabido aprovechar.

»Conservan la célebre formación de la media luna, á la cual tienden siempre, lo mismo en el llano que en las montañas, tratando invariablemente de envolver la retaguardia del enemigo..... En general, esta caballería no hace más que cargar en grandes grupos para atemorizar al enemigo, llegando á disparar sus fusiles lo más cerca que les sea posible y retirándose sin efectuar el choque, con la misma velocidad que se aproxima.

»Bastantes más serias son las dificultades que nos puede presentar su infantería. Desperdigados por las alturas, presentan un frente sumamente extenso y muy difícil de envolver, pues á medida que nuestras fuerzas tratan de

efectuarlo, se le ve prolongar sin que apenas se pueda imaginar cómo ni por dónde ha podido presentarse aquella gente. Si ven que nuestro movimiento nos ha de dar buen resultado, echan á correr cada hombre por su lado sin combatir y tendremos unas alturas más, de las infinitas que forman el territorio, pero el enemigo intacto seguirá haciendo que no sea nuestro más que el terreno que pisamos.

»No se crea tampoco que, por ser tan extensa, pueda ser débil la línea; pues saben perfectamente cuáles son las posiciones importantes y los pasos obligados en que un puñado de hombres pueden hacer detenerse á una fuerza numerosa.

»Cuando ven empeñada la fuerza en los puntos difíciles, los extremos de la extensa media luna, corren ocultos por las alturas y caen inopinadamente sobre la retaguardia; no sólo porque envuelto el enemigo, consideran derrotarlo con más facilidad, sino porque saben que detrás de las columnas va la impedimenta, y el botín es el verdadero objetivo que su codicia les hace ver en el combate.

»Si es necesario, la defensa del punto al cual han sabido llevar el ataque de las fuerzas enemigas, retrocede, huye, y, éstas, engolfadas en la persecución, caen en el centro de un embudo de montañas, desde cuyas cimas le rodeando gritos, sus astutos vencedores.

»Si entre ellos, que se conocen sus mañas, emplean con éxito estos medios, puede suponerse cuan buen resultado les podrá dar con tropas europeas ignorantes de esta clase de guerra y cuyo ardor les hace tan difíciles de contener, una vez que se han lanzado en persecución del enemigo.

»No esperemos que nos presenten uno de esos combates de que tenemos formada idea en nuestros ejércitos. Aquí todo será distinto; el enemigo se desvanecerá del sitio en donde creíamos que era más numeroso, en el momento de cargar sobre él y todas las energías empleadas en la preparación del ataque se habrán gastado inútilmente, pues lo encontraremos unos cientos de metros más allá, en análoga disposición á la primera en que lo vimos y dándonos que sentir si tardamos un momento en reorganizarnos.

»Las líneas rifeñas no son como una barra de acero que un fuerte choque puede hacer pedazos; son un cordón elástico que cede, pero no se rompe á nuestro golpe y que si no tomamos precauciones, nos hace sentir el latigazo con que reacciona.

»Los combates de los rifeños casi nunca serán ofensivos. Los encontramos siempre á la defensiva en aquellas posiciones que más le convengan. Pero en cambio nos prepararán cuantas emboscadas y sorpresas puedan y una cuadrilla de merodeadores seguirá de cerca á la columna en busca de cuanto quede en el suelo; provisiones, cartuchos y sobre todo el fusil de algún rezagado que pagará bien cara su pereza.

»Utilizan mucho las trincheras abrigo, que construyen con bastante perfección.

»Como dijimos al principio, son buenos tiradores, pero hemos podido observar que únicamente lo son hasta los 400 metros (1); pasando de esa distancia, tiran peor que el más atrasado de nuestros reclutas. Esto es debido á que á pesar de ejercitarse con mucha frecuencia en el tiro, siempre se colocan á muy corta distancia de las piedras que utilizan como blancos.

»El frecuente trato con Melilla y con los franceses de la Argelia, les hace observar, tal vez más de lo que nos pudiera convenir, cuanto se enseña á los soldados.»

«Es el berebere—escribe el Comandante Burguete—un enemigo de mucho cuidado. De más astucia que valor, sin que éste le falte en modo alguno, aprovechándose magistralmente de los menores obstáculos del terreno para ocultarse, y con su chilaba parda que le confunde con el terreno, llevando al aire la cabeza, le hacen imposible de ser visto y sólo con una atención extrema y prolongada por parte de oficiales y clases, se consigue poderlos ver alguna vez. Combaten magistralmente en orden abierto ó disperso. Cuando tienen que atravesar espacios descubiertos de accidentes, lo hacen muy desperdigados y sólo se reúnen y agrupan para hacer fuego detrás de las chumberas y demás pantallas. Si en la marcha al descubierto les sorprende el estallido de algún rshapnels ó la lluvia de proyectiles de alguna descarga ó ráfaga, se tienden en tierra, interín dura el chaparrón, para luego levantarse y proseguir su marcha, que la efectúan á paso largo dando grandes zancadas y ganando de este modo terreno, sin llegar á la fatiga, de un modo portentoso. Marcha que efectúan con la misma cadencia sea el terreno llano ó montañoso.

»Su armamento general es el remington, y también tienen mauser, que aumentó su número después del desastre del 27. Es tirador excelente á distancias cortas y aún á las medias, pero malo á las largas, efecto del poco aprecio que hacen del alza.

»Es por consiguiente un excelente guerrillero con superiores facultades individuales, pero al que el espíritu de independencia le lleva aún en el combate mismo, á no obedecer las órdenes del que se erije en jefe, resultando la acción de su conjunto deslabazada, al ser sólo una resultante de los esfuerzos de cada uno. Sus medios de ataque, al igual del árabe, ya preconizados por todos los tratadistas franceses, maestros en la guerra en Africa, consisten: en envolver las alas, y aún picar la retaguardia. Resultado que da como recíproca, el que ellos tengan un terror loco al verse envueltos y aún cortados en su retirada.

(1) Afirmación comprobada en los combates sostenidos por la brigada Aguilera.

»Al contrario que el árabe, su elemento primordial es la infantería, y por eso, por carecer casi de caballería y por características de raza, es quizá de menos acometividad primera que el árabe, pero de muchísima más tenacidad y empeño, y á quien hay que dar como vulgarmente se dice varias veces en la cresta, para que ceje. Al igual que el perro á quien se acosa, es enemigo que no debe ver un momento de debilidad en el que ataca, sin que éste se retire, pues entonces volviéndose, arremete con coraje hasta morder si puede las piernas.»



CAPÍTULO TERCERO

QUEBDANA Y GUELAYA

Territorio ocupado.—Orografía.—Caminos.—Líneas férreas.

Dominación y seguridad del territorio ocupado.

Faro de Tres Forcas.

TERRITORIO OCUPADO.—A las ocho de la mañana del 9 de julio de 1909, un grupo numeroso de moros ataca á los obreros (trabajadores del ferrocarril español) empleados en la construcción de un puente sobre el arroyo de Sidi-Musa en el valle de Beni-Eusar, (á tres kilómetros de los límites); 6 de estos obreros son muertos, 1 cae herido y los restantes llegan precipitadamente en un tren de balaste al reducto del Hipódromo. La brutal agresión quedó pronta y enérgicamente repelida, comenzando así la intervención armada de España, origen de gloriosa campaña.

Desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 1909, la contienda es una serie continua de heroísmos que subyugan y de bizarrias que conmueven; y las fechas ó nombres de esas brillantes acciones son:

Combate del 9 de julio; incidentes del 10 al 18 de julio; ataques de los días 18, 20 y 21 de julio; combates de los días 23 y 27 de julio; paréntesis de agosto; ataque al blockhaus Velarde; operaciones del Coronel Larrea en Cabo de Agua; operaciones del General Aguilera en Cheranit y Arkman; combate de Taxdirt y ocupación de Taurirt (20 de septiembre); toma del Zoco del Hah é Hidun (22 de septiembre); toma de Tauima y Nador (25 de septiembre); ocupación de la Alcazaba de Zeluán (27 de septiembre); toma del Gurugú (29 de septiembre); combate del 30 de septiembre en Beni-Buifror; ocupación de Tres Forcas; reconocimiento sobre el collado de Atlaten (17 octubre); combate de Ulad-Settut (18 de octubre); ataques á los campamentos del Zoco del Had de Benisicar (28 de septiembre), Tauima (15 de octubre) y Nador (18 de octubre); ocupación de Hidun y de las lomas de Taguin-Manin; ocupación de Sebt, Bentahar y meseta de Atlaten; marcha por Benisicar de la división Sotomayor; ocupación de Iztmarad-Ifrain (1).

(1) Fué el General Marina quien con su mando labró inmortal página para España.

«El General Marina—escribe el experto africanista Dr. Ruiz Albéniz—, conocedor del enemigo, ha sido siempre extremoso en la prudencia. Su táctica era ahorrar sangre y pisar firme, aun cuando el caminar fuese lento....»

Los territorios ocupados constituyen las provincias de Guelaya y Quebdana; la de Guelaya mide 38 kilómetros de N. á S. y 60 kilómetros de E. á O. con una extensión aproximada de 2.300 kilómetros y en ella están enclavados los ferrocarriles mineros español y francés.

La provincia de Guelaya se divide en 5 kábilas: Beni-Sicar, Mazuza, Beni-Buifror, Beni-Bugafar y Beni-Sidel; las dos primeras son fronterizas con Melilla. Cada kábila se subdivide en fracciones: en cinco las de Beni-Sicar y Mazuza; en diez la de Beni-Sidel; y en cuatro las de Beni-Buifror y Beni-Bugafar. A esta provincia se le suponen de 60 á 70.000 habitantes.

La provincia de Quebdana se divide en 2 kábilas: Bu-Ankud é Izjenimen; se subdividen en las fracciones de Ulad-él-Hasch, Beni-Kiaten, Ben-Canini, Ulantín y Lehdara. A esta provincia se le asignan unos 4.500 habitantes y algunas tribus árabes nómadas.

OROGRAFÍA.—«En la provincia de Quebdana—escribe Gallego Ramos—están la sierra de Quebdana, que corre muy próxima y casi paralela al Muluja en su curso medio, y la extensa llanura de Bu-Erg (unos 300 kilómetros cuadrados), que llega hasta la alcazaba de Zeluán y borde occidental de la Mar Chica, rodeando los montes de Quebdana, Ulad-Settut y Beni-Buifror. El territorio que comprende la provincia de Guelaya es aún más quebrado que el de Quebdana, quedando en su interior el célebre Gurugú, y más al Sur,

El General Marina, ha hecho algo más que la guerra; ha hecho Ejército, quizás ha hecho Patria...

Era creencia del pueblo que España no tenía Generales.... Hoy se puede asegurar que los tiene, y sobre todos ellos uno: el General Marina....»

«Envuelto en el espeso manto—escribe *El Imparcial* de 4 de marzo de 1910 de la sincera modestia, que fué la característica de toda su vida, ha entrado en Madrid el hombre valeroso, el General inteligente, el diplomático habilidoso, que en días memorables, ¡qué no olvidará nunca esta generación!, llevó tranquilo, sereno, sin afectación alguna, sobre sus hombros y sobre su honor, el peso enorme de las responsabilidades más tremendas que pueden ceñirse sobre la cabeza y sobre la conciencia de un sér humado.

Fué él, el invicto General Marina, el caudillo prestigioso que en aquellos días 9, 18, 20 y 21 de julio escribió las páginas más gloriosas de la Historia militar contemporánea española, porque en derredor del valor y del heroísmo derrochado, logró grabar dos conceptos ha tiempo perdidos de vista para este pueblo español: el de la acción ofensiva de sus tropas y el de la victoria indiscutible de sus armas.

Fué él, el prestigioso General Marina, el que contuvo en la pendiente de la desventura la marcha horrenda de acontecimientos tristísimos; fué él el que conquistó entre triunfos y adversidades la opinión de su país, y logró contenerla á cambio de la confianza que inspiró, para dar lugar á encauzar lo que la imprevisión de políticos y de técnicos había sumido en el abandono y el desorden; triunfo éste admirable, sobre el cual ni se ha fijado bien la pública atención, ni se ha escrito lo necesario, porque nada revela tanto la gloria alcanzada por el General Marina, como aquella fe absoluta, extraordinaria, que la conciencia popular tuvo en los que parecían días de inacción, y que constituyeron el período que medió entre las sangrientas escenas del barranco del Lobo y las victoriosas operaciones de Quebdana.

Fué él, el ilustre viajero llegado hoy á Madrid, el victorioso General Marina, el que, aunque entre incertidumbres y sacrificios muy duros—imputables en su casi totalidad á los Gobiernos—ha logrado, después de siglos repletos de derrotas y desventuras nacionales, llevar la bandera de la Patria á territorios ricos y feraces, en los que, si veníamos soñando, jamás seriamente pensamos penetrar.»

el monte Youksen y sus extensas ramificaciones que se conocen con los nombres de montes Milón, Axara y Missán en Beni-Buifror. El macizo montañoso del Gurugú se levanta imponente sobre Melilla, de cuya plaza dista 5 kilómetros, que por efecto de perspectiva se acortan notablemente al contemplarlo amenazador desde la parte alta de nuestra vieja posesión africana ó desde bahía.

»La parte central del referido macizo montañoso (que limita y cortornea por el SO. el curso del río de Oro y termina por el NE. en las rápidas pendientes que mueren en mar Chica, hasta las proximidades de Nador), está constituida por una línea de pequeñas alturas, unidas por una estrecha meseta que recibe el nombre de Jardú, intermedia y un poco al Sur de los elevados picos de Kol-la y Barbel, cuyas respectivas cotas son 720 y 760 metros.

»Esta pequeña meseta ó través cuya cota es de 550 metros, se enlaza con un crestón de dirección casi perpendicular que llega desde la ladera Sur del pico Barbel hasta el pico de Tagui-Griat que tiene 850 metros, siendo el más alto del Gurugú, constituyendo ambos crestones la divisoria que separa el origen de los barrancos de Frajana, Lobo, Alfer y Sidi-Musa que vienten al NO. y NE. de los que afluyen al barranco de Barraca ó Ibarraguen que tiene su origen en la vertiente SE. del pico de Tagui-Griat, siguiendo su curso en dirección SE.

»Al Sur de este mismo pico, nace uno de los barrancos que forman el río de Oro, el cual, describiendo una gran curva hacia el Norte, desemboca en el mar, dentro de Melilla, en el barrio de Triana. Más al Sur y á corta distancia de Tagui-Griat, existe otro pico con cota de 790 metros del que se desprende en dirección Sur la gran meseta de Taxuda (cota 620 metros) donde aun se aprecian las ruinas de una obra defensiva, que se supone construida en tiempo de los romanos. Las ramificaciones de Taxuda que corren al Sur, enlazan con la meseta de Atlaten, hasta el monte Missán, en Beni-Buifror. En la vertiente Sur de Taxuda nacen varios afluentes del río del Caballo y en el Norte tienen su origen varias barrancadas que en unión de las que arrancan al Sur de Tagui-Griat, forman el río de Oro.

»Como ramificaciones ó derivaciones de este laberíntico macizo montañoso que forma el Gurugú, aparece la desprendida de Taxuda en dirección NE. que llega hasta la costa en cala Cazaza, formando de ella parte los montes de Tammarden y Kol-la y los de Fisalid y Tizza en ambas márgenes del río Oro, y al SO. las lomas de Sidi-Amet-el-Hach y Sidi-Alí, (de las que se destaca el Atalayón que penetra en la mar Chica), y avanzando más al S. los de Nador (Tetas de Nador y monte Arbós). Por último, como montes aislados en la llanada, merecen citarse los de Sebt (110 metros) y Segangan (90 metros) entre Nador y Atlaten, y el de Tauima ó Tanguiman sobre el camino de Nador á Zeluán á 5 kilómetros del primero de dichos puntos».

Detallando aun más, he aquí las circunstancias que concurren en cada una de las posiciones:

A—Monte Arbós.—Aunque está menos elevado que las lomas situadas á su derecha, descubre una gran extensión de terreno fácilmente batida por el cañón; desde esta posición, se divisa la llanada de Zeluán, Atlaten y el terreno limitado por la cordillera de Beni-Buifror.

Tiene un punto más elevado (Arbós alto, 124 metros) y otro más bajo, (Arbós bajo, 104 metro).

B—Nador.—Las lomas de Nador y monte Arbós, término de la estribación S. E. del Gurugú, afectan la forma de una herradura; la rama occidental es el monte Arbós, y la oriental las lomas de Nador (Alta, 145 metros y Baja 137 metros).

C—Hidun.—Flanquea la de Zoco-el-Had contribuyendo á cerrar la base de la península de Tres Forcas y á guardar la margen izquierda del río Oro; á un kilómetro de esta posición (220 metros de cota) se encuentra una altura dominante, llamada Hesyún.

A 2 kilómetros y al O. de Hidun se halla una meseta (con cota de 195 metros) que bate y vigila la costa y cierra el paso á la península de Tres Forcas juntamente con Hidun y Zoco-el-Hah.

D—Sebt.—Es un monte cónico de 110 metros de altura, situado á mitad de distancia entre Nador y Adlaten; desde esta posición se divisan los montes Afra, Jemis, Missán y Segangan, la llanura de Zeluán, y una gran parte del trazado del ferrocarril minero de la Compañía Española de Minas del Riff; flanquea los escarpados del extremo occidental donde se asienta Atlaten; bate el camino de Nador; su artillería cruza los fuegos con la de los montes Arbós, Tauima, Ben-Tajar y Atlaten y bate los valles de Atlaten y Beni-Buifror.

E—Jardú.—La meseta de Jardú ocupa privilegiada posición extratéctica.

«Importante es la posición topográfica de esta meseta; domina los barrancos situados al N. y al S.; se descubren desde ella al N. Melilla, su campo exterior, las líneas férreas mineras en el principio de su traza y una parte de península de Tres Forcas; y al S. Zeluán y las alturas próximas, Sebt y otros puntos. Se comprende que esta meseta, ocupada por los moros, haya intervenido tan desfavorablemente para nosotros en el curso de las primeras operaciones; dominaba al N. y al E. todos los barrancos y avenidas á la línea de operaciones Melilla-Sidi-Hamet, y le permitía, como posición central, desembocaduras radiales al N. y al E., rápidas y dominantes sobre nuestro flanco derecho, sirviendo al propio tiempo de magnífico observatorio, que permitía descubrir el menor movimiento de nuestras tropas, desde su salida de Melilla ó Campamento; y por el S. favorecía la llegada de sus refuerzos en todo el sector comprendido entre Nador y el alto curso del río Oro».

F—Taxuda.—Domina y bate el S. del Gurugú y enlaza la meseta de Jardú con la de Atlaten, además, defiende el camino militar que conduce á esta posición desde la central de Jardú.

G—Teguel-Manin.—Bate el barranco y poblado de Mezquita, una parte del campo exterior de Melilla y las comunicaciones que parten de esta plaza.

H—El Gurugú.—«El conocimiento exacto—escribe el Coronel Marvá—que hoy se tiene del Gurugú, sirve para apreciar mejor su importancia. Por su estructura, constituye una gran fortificación natural, en forma de rediente, cuyo ángulo saliente se introduce, á guisa de cuña, en el campo situado al S. de Melilla, y cuya gola está abierta para recibir á todas la Kábilas del Riff, desde la península de Tres Forcas hasta el territorio de los Ulad-Settat».

CAMINOS.—Los proyectados y en parte construídos, son los siguientes:

A—Melilla á Zoco-el-Hah.—Parte de la plaza, continúa por la margen derecha del río Oro, cruza este río un poco más arriba de la influencia con el del arroyo Frajana, sigue por las laderas de la izquierda de este arroyo, alcanza la meseta Araya-Muna y en dirección casi rectilínea llega á los reductos del Zoco-el-Hah.

B—Melilla á Hidun.—Parte de la plaza, se dirige en unos 1.500 metros (de E. á O.) por la izquierda del río Oro, con una suave pendiente de inclinación media de $\frac{1}{20}$, dejando al N. los fuertes Reina Regente, Cabrerizas Bajas y Cabrerizas Altas; vuelve luego hacia el N., y en esta dirección sigue unos 2.500 metros, haciéndolo en los 800 primeros con una inclinación de $\frac{1}{10}$ y en los restantes el perfil lleva rasantes de inclinación media de $\frac{1}{5}$; luego cambia al O. en una longitud de 2 kilómetros, cuyos 400 metros primeros están en pendiente media de $\frac{1}{10}$ y el resto es ligeramente ondulado.

Este camino tiene un desarrollo de 6 á 6,5 kilómetros hasta la posición de Hidun, que está á 220 metros sobre el nivel del mar.

Desde la meseta de Hidun se prolonga 1.300 metros para comunicar con las obras defensivas allí construídas; este camino se prolongará al O. por Hesyun hasta Iztar-at-Ifraín (195 mtrs.), en una longitud de 2.500 metros.

C—Melilla á Nador.—Parte de la plaza, cruza el río Oro por un puente de 25 metros de luz, atraviesa el barrio Triana, marcha paralelamente á la vía minera española, atraviesa el arroyo Mezquita, deja á su izquierda el Hipódromo, sigue entre las vías españolas y francesa y pasa por las inmediaciones de la posada del cabo Moreno.

Contornea al pie de las estribaciones NE. y E. del Gurugú, pasa por frente á las desembocaduras de los barrancos del Infierno, Lobo, Alfer y Sidi Musa, y alcanza el collado de Atalayón (26 mtrs.), situado entre el monte de este nombre y la meseta de Sidi-Hamet-el-Hach; las rasantes son poco inclinadas

no pasando del 4 al 5 por 100; desde el referido collado el terreno descende hasta Nador (10 mtrs.); el desarrollo de esta carretera es de 15 kilómetros.

Por R. O. de 18 de marzo de 1910 se dispuso que por el sistema de Administración se construyera esta carretera de primer orden, cuyas pendientes son insignificantes, siendo la mayor de un 2 por 100 al atravesar el río Oro; ha sido construída en cuatro meses, tiene 73 obras de fábrica y ha quedado abierta al servicio público el 17 de agosto.

De esta carretera y en la posada del cabo Moreno parten dos canales; uno á Teguel-Mancú, subiendo las laderas de Mezquita; y otro á la posición de Ait-Aisa.

D—Nador á Zeluán.—Este camino está trazado sobre amplia llanura y en dos grandes alineaciones que forman un ángulo obtuso cuyo vértice es Tauima; arranca de la carretera Melilla-Atlas á la salida del paso á viuel de Nador y pasa por el lado N. de Tauima.

Esta carretera es de 8 metros y sus pendientes no exceden del 5 por 100 y el radio mínimo de las curvas es de 50 metros. Por R. O. de 18 de marzo de 1910 se dispone que sea carretera de segundo orden.

E—Melilla á Atlas.—Tiene el mismo ancho, pendientes y radio de las curvas que la anterior; hasta Nador ya queda descrito; pasado este lugar, sigue la llanura del valle del Missán, con escasas pendientes; pasa por las inmediaciones de Segangan, Sebt y Ben-Tajar; en su última parte es simoso el trazado y llega á Atlas (360 mtrs.) con fuertes rampas. Entre Nador y Atlas se ha dispuesto por R. O. de 18 de marzo de 1910, que sea carretera de segundo orden.

F—Melilla á Zoco-el Hach.—Parte de la plaza, sigue por la izquierda del río Oro, lo cruza agua arriba de la confluencia con el Trajana bajo los fuegos de los fuertes Reina Regente y Cabrerizas Bajas continúa por el contrafuerte que divide las aguas de los ríos Oro y Trajana, cruza los tres collados principales de este contrafuerte y concluye en Zoco-el-Hach.

El ancho del camino es de 6 metros, la pendiente máxima es de 6 por 100 y 40 metros el radio mínimo de curvas.

G—Melilla á Tres Forcas.—Arranca de la bifurcación del actual camino militar al fuerte Rostrogordo con el de herradura, que va al Cabo Tres Forcas; el trazado es de cumbres hasta el collado de Ayeman siguiendo luego por el frente oriental de la península hasta el collado bajo; y desde este punto partirá un ramal al faro.

Este camino es de 5 metros de ancho, con pendientes máximas del 8 por 100 y radio mínimo de curvas de 15 metros.

H—Melilla-fuerte Sidi-Auriach-Karmud-Jardú.—Destaca un ramal de Jardú al pico de Basbel; Jardú se puede comunicar: con Teguel-Manin pa-

sando por un pequeño puerto que forma el pico de Basbel y por otro más bajo, al NE., siguiendo la ladera accidental del barranco del Infierno; con Karmud, por la estribación N. del pico Basbel; y con Ait-Aixa utilizando la margen del barranco del Lobo.

Las líneas ferroviarias son estas:

A—Ferrocarril Norte-Africano.—Comienza á 300 metros del Hipódromo, acércase á la mar Chica, pasa por debajo de Sidi Musa, entra en una trinchera enclavada en la segunda caseta de la línea Minas del Riff, sigue en horizontal, descende un poco para cruzar el arroyo de Sidi Musa (por un pontón de 6 metros de luz), sigue á media ladera las estribaciones del Gurugú, atraviesa por el punto más bajo la unión de este monte con el collado del Atalayón, sigue bajando hasta Nador, avanza en dirección Sur á las minas francesas é inclinándose al O. se encamina hacia el coto del monte Missán.

Este ferrocarril será de 0,60 metros de anchura.

B—Ferrocarril de la Compañía Española Minas del Riff.—Tiene un metro de anchura.

C—Ferrocarril de las obras del puerto.—Es de un metro de anchura y de 2 kilómetros de longitud; une la estación del Hipódromo línea Minas del Riff, con el puerto y tiene un puente de 30 metros de luz sobre el río Oro.

D—Ferrocarril de la Bocana.—Es de un metro de anchura y se construyó durante la campaña para el transporte de víveres y municiones á la bocana de mar Chica; nace en la estación del Hipódromo.

E—Ferrocarril de las canteras de las obras del puerto.—Es de 0,75 metros de anchura y 4 kilómetros de longitud; se ha construído para acarrear piedra al taller de blocs de las obras del puerto.

«La línea Minas del Riff,—escribe el capitán E. Goñi—robustamente construída, es de capacidad suficiente para prestar excelentes servicios y convertirse en línea de invasión á lo largo del valle del Kert, remontándose hacia su origen, para ir á buscar el valle del Inauen (afluente del Muluya) y ponernos á las puertas de Taza. Al mismo tiempo la prolongación de esta línea por el nacimiento del Necus y valles del Merga (afluente del Sebu), Laceus y Hachef para buscar la entrada hacia Tetuán y Ceuta, haría cesar la incomunicación entre nuestras dos importantes plazas del Norte de Marruecos, nos aseguraría el predominio de toda la costa mediterránea y daría vida al Peñón y Alhucemas, haciéndoles salir de su suicida aislamiento.

«La línea Norte-Africano, que ni por su anchura, ni por su construcción, puede ser tomada en consideración, es, en cambio importantísima.

»Ella es la que debe asegurarnos el dominio en la rica región de Quebdana y servir de lazo de unión con los ferrocarriles de la frontera argelina. Es la que puede servir de salvaguardia á la línea Melilla-Ceuta, conteniendo posibles

ataques que procedan del SO. del Imperio, y en cierto modo de protección á gran parte de la Argelia».

DOMINACIÓN Y SEGURIDAD DEL TERRITORIO OCUPADO.—En cumplimiento del acuerdo tomado en Consejo de Ministros el 28 de noviembre de 1909, el Ministro de la Guerra acordó que una comisión compuesta de cuatro Coroneles (Riera, de Infantería; Santiago, de Artillería; Cañizares, de Ingenieros; y Fontan, de Estado Mayor) y reforzada con el Capitán de navío de primera Sr. Balseyro procediese con la Junta de defensa de Melilla á estudiar y proponer el siguiente plan de obras:

A—Asegurar la plaza de Melilla y campo exterior y la dominación de la península de Tres Forcas;

B—Proteger y conservar el faro de este nombre; y

C—Dominar y asegurar el territorio recorrido por nuestras tropas.

Las posiciones propuestas y aceptadas por la Junta de Defensa Nacional se dividen en tres grupos: (independiente de los destacamentos de Chafarinas, Cabo de Agua, Alhucemas y Peñón):

1.º Iztmuy-adr-Ifrain, Hidum, Zoco-el-Had de Benisicar, Karmud, Taguil-Manin, Lavaderos, Jardú, Basbel, Ait-Aixa, Sidi-Amet-el-Hach y Atalayón. Forman estas posiciones una línea quebrada que parte de Iztmuy cerca de la contracosta, busca luego las estribaciones septentrionales del Gurugú pasando por Hidum y Zoco-el-Had (que vigila las occidentales), pasa por Tarmud, encamínase á las lomas de Taguil-Manin y Ait-Aixa y cierra en el Atalayón en el blockhaus de los Lavaderos y posición de Sidi-Amet-el-Hach; al frente de esta línea se halla como observatorio el pico Basbel y como posición central se encuentra la meseta de Jardú.

2.º Atalayón, Nador, Tauima y Restinga para la dominación de mar Chica y llanura de Bu-Erg; Zeluán, Buguen-Zein, Sebt y Atlaten para vigilancia del territorio pacificado. La defensa marítima de la mar Chica consistirá en cuatro lanchas-cañoneras tipo «Cartagenera», proyectándose un gánguil cerca del Atalayón que sirva de almacén y alojamiento.

3.º Tiene dos posiciones: la inmediata al faro, desde la que se domina el desembarcadero de la punta de Tres Forcas; y la necesaria para sostener la comunicación heliográfica con Melilla.

Los fuertes exteriores de Melilla constituyen la segunda línea de defensa.

Las obras de fortificación que se construyen tienen carácter de semipermanencia, por causa de la provisional ocupación del territorio; todas ellas comunican con Melilla por telegrafía óptica ó eléctrica, proyectándose estaciones radiotelegráficas para Jardú, Tres Forcas, Atlaten y Zeluán. Las baterías de posición son Krupp de 9 cm., de acero y de bronce.

FARO DE TRES FORCAS.—Se ha erigido en Cabo Nuevo, á 96 metros de altura; el provisional es de luz fija con relámpagos de dos destellos blancos cada cinco segundos y tiene un alcance geométrico de 15 millas; el definitivo será de 2.^a clase, con un radio luminoso de 40 millas.

MUSEO DE ARTILLERIA
BIBLIOTECA CENTRAL



CAPITULO CUARTO

PROVINCIA DE KALAIA

*Orografía.—Hidrografía.—Itinerarios.—Posiciones actualmente
guarnecidas.*

OROGRAFÍA.—El monte Maddú ó Aguja del Gurugú da origen á varios ramales que accidentan fuertemente el territorio; son largos y escabrosos hacia el norte concluyendo en la península de Tres Forcas; los meridionales son cortos y quebrados terminando en algunas llanuras y en suaves ondulaciones.

Consideremos esos ramales comprendidos en estos sectores:

A—Entre el río Oro y el Barranco del Lobo.—Se hallan los siguientes montes:

1.º—Farax.—Se encuentra al oeste del Maddú con una cota de 898 metros y va acompañando la margen derecha del río Farax.

2.º—Merabden.—Es prolongación del anterior siendo su cota máxima 368 metros; forma el conjunto de colinas que se elevan entre el río Oro y el Igsar-in-Mokai, primer afluente del río Oro por su derecha.

3.º—Basbel.—Se alza en la parte oriental del monte Maddú á 780 metros de altura y prestando nacimiento al arroyo Frajana, al Igsar Iasinen y á los barrancos del Infierno y del Lobo.

B—Entre el Barranco del Lobo y el río Caballo. Se hallan los siguientes montes:

1.º—Kola.—Tiene una altitud de 720 metros naciendo en sus abruptas faldas algunos afluentes del Barranco del Lobo (por su derecha), el Igsar Ahfer, el Barranco de Sidi-Musa, el Igsar Mesamer y los primeros afluentes del Dsar Haamiyen (por su izquierda).

2.º—Atalayón.—Es una eminencia que con una altura de 110 metros avanza en la mar Chica.

3.º—Idudán.—Parte del monte Maddú y accidenta la derecha del Igsar-Haamigen ofreciendo una cota de 649 metros; en Sidi-Mohamed-el-Frib declina sus alturas y ofrece fértiles terrenos que cruzan muchos caminos y riegan bastantes arroyos; las faldas occidentales de esta cordillera acompañan al Igsar Bú-Axaxa (tributario de la mar Chica).

3.º—Tebel.—Se origina en el monte Maddú y tiene la dirección S. O. acci-

dentando la margen derecha del Igsar Bu-Axaxa (tributario de la mar Chica) y la izquierda del Igsar u Zemmur en sus cursos altos; es un macizo entre dichos ríos que termina al sur en la colina Sebt.

4.º—Tzazuda.—Parte del monte Maddú y su dirección es al O. llevando estos nombres: Tzazuda, Kiam, Bu-Aman, Tgaguet, Ahmar y Uixan.

El monte Tzazuda (cota 845) da origen á los ríos Farax, Bu-Axaxa, Tigeminin y Bu-Axaxa (tributario de la mar Chica); es fragoso y desprovisto de caseríos y comunicaciones.

El Kiam es asimismo corpulento y destaca tres ramales: uno, el ya citado de Bu-Aman, Tgaguet, Ahmar y Uixan; otro, en dirección N. O., que se alza entre los ríos Mesual y Masing (tributarios del Kert) y recibe los nombres de montes de Aial y Beni-Faklan; y el tercero, que se dirige al N. con las denominaciones de montes Iharruien y Es-Semeraren, y se halla entre la izquierda del río Oro y su primer afluente por la izquierda.

El Tgaguet acompaña por la izquierda al río de su nombre (afluente del Masing).

El Ahmar tiene alturas de 333 y 345 metros, ofreciendo en su centro y máxima altitud la meseta de Atlaten; lanza estribaciones sobre la izquierda del río Caballo ó Uixan; sus contornos están cruzados por varios caminos de herradura y á la referida meseta llega la carretera procedente de Nador.

El Uixan es extenso y acantilado constituyendo el corazón de las explotaciones mineras; alcanza en Sidi-Brahim una altura de 104 metros y tiene en su flanco oriental el nacimiento del río Caballo.

C—Entre los ríos Caballo y Zeluán se hallan los siguientes montes:

1.º—El-Axara.—Se encuentra entre el nacimiento del Uixan (derecha) y los afluentes (derecha) del curso alto del Yusuren; sus vertientes septentrionales son suaves, dando origen á algunos afluentes del Uixan (derecha) entre los que se encuentra el Jemís; por estas vertientes serpentean bastantes caminos de herradura.

2.º—Bugansain, Bu-Gonza, Afra ó Kasanen.—Son tres montañas no muy altas (esta última tiene 201 metros de cota) que enlazan las cuencas de los ríos Zeluán y Caballo; la primera se encuentra entre la alcazaba de Zeluán y la derecha del Yusuren; las otras dos entre la izquierda de este río y la derecha del Uixan, concluyendo en el monte Afra el ferrocarril Norte-Africano.

Al oeste de los ríos Yusura y Caballo, con menos alturas que los antedichos montes y concluyendo en la izquierda del Jemís (afluente por la izquierda del Caballo) se encuentran las colinas Mojtar y Kamri; al este de los referidos montes Bugansain, Bu-Gonza y Afra se hallan en una extensa llanura (que cruzan varios caminos) las alturitas de Ahamarin (113 metros) y Tauina (40 metros).

La derecha del Tigaud ó Zeluán forma una vasta llanura en la que se destacan con poca elevación los montes Es-Sugaria, Deguelab y Mers-el-Biat.

D—La Península de Tres Forcas contiene los siguientes montes:

1.º—Tagaa, Ibukdar, Abarúan, Ahbu Tiri.—Constituyen la línea declinal de la península citada que concluye en los tres cabos de Tres Forcas, Puntilla y Takseft.

El Tagaa separa los arroyos Tinhas y Sbir, afluentes del río Oro (izquierda).

El Ibukdar tiene una altura de 228 metros y acompaña al río Ifarren por la izquierda de su nacimiento hasta la confluencia del Tafrat (izquierda).

El Abarúan constituye alta meseta que es concurrencia de caminos y origen de varios ríos (Yub, Bu-Amar, Tafrat, Aierat y Musa).

El Ahbu-Tiri está próximo al anterior y por sus flancos van los dos caminos de herradura de las costas oriental y occidental de la península de Tres Forcas.

2.º—Igxaxasen, Ismúan, Seb-el-Hauxa, Barka.—Estos nombres lleva la antecordillera de la costa occidental de la península de Tres Forcas.

3.º—Tbas, Yemel, Trifa, Ez Záuia, Taidan, Tasyat.—Son los montes que constituyen la antecordillera de la península en su costa oriental.

El Tbas se halla entre el río Oro (izquierda) y su afluente Tafrat; el Yemel accidenta la izquierda de este río; el Trifa se extiende á derecha é izquierda del río de su nombre llegando hasta la izquierda del Igsar Yemil; el Ez-Záuia cruza el río Aierat y se halla entre el Yemil y el Musa; el Taidan llega hasta Marsa-el-Hadi.

HIDROGRAFÍA. —Para su mejor estudio haremos la siguiente clasificación:

A—Tributarios del Mediterráneo por la costa occidental de la península de Tres Forcas; son éstos:

1.º—Igsar u Zaaba.—Nace en el monte Taryal y concluye en Marsa Tiurs; el principal afluente que recibe por la izquierda, alimentado á su vez por otros varios, se origina en el monte Ahbu-Tiri y va lamiendo este macizo en gran parte; un afluente de la derecha nace junto al aduar Dxar Aguilman y se incorpora en Sidi-Bagdad.

2.º—Igsar-bel-Hasen.—Tiene sus fuentes en el monte Ahbu-Tiri, cruza el camino de media ladera en Bel-Hasen y termina en la cala de los Pájaros.

3.º—Igsar Igsasa.—Nace en el repetido monte Ahbu-Tiri, cruza el camino de media ladera en Sidi-Musa y concluye á poco de pasar por Igsasa.

4.º—Isar Yub.—Tiene su nacimiento en Yub, en el monte Abarúan; atraviesa el camino de Sidi-Musa á Taurirt y acaba un poco al norte de la cala de Bu-Amar.

5.º—Bu-Amar.—Se origina en las inmediaciones de Yub, corta el camino de Mesadit á Taurirt y concluye en la cala de su nombre.

A la cala de Barka concurren algunos pequeños cursos de agua originados en la colina de aquel nombre.

6.º—Ahbu Maas.—Nace próximo á la costa.

Hasta la desembocadura del Kert existen varios arroyuelos que se originan próximos á la costa y que no ofrecen gran importancia.

B—Tributarios del mediterráneo por la costa oriental de la península de Tres Forcas; son éstos:

1.º—Un arroyo que se origina en el poblado de Aguilman y concluye en la cala El-Hadi, junto á las minas.

2.º—Texdia Musa.—Nace en el mismo nudo donde tiene sus fuentes el Igsar Igsasa, el Igsar Yub y el Bu-Amar.

3.º—Igsar Yemit.—Nace no lejos de Azib-el-Hach-Bizan y concluye en la cala Trifa; uno de sus afluentes por la izquierda es el Texdia Aierat, cuyo nacimiento se halla cerca de Sajan u Ama y cuyo cambio de dirección se encuentra en Dar Abada.

4.º—Igsar-es-Sfoa.—Su origen está en Es-Sfoa y su término en la cala de Trifa.

5.º—Isar Trifa (1).—Nace no lejos de Azib-el-Hach-Bizan, cruza el terreno llamado Trifa y concluye en la cala de su nombre.

6.º—Barranco Colorado.—Se origina en la zona neutral de Melilla y muy próximo á la costa concluyendo en la cala Felus.

7.º—Río Oro ó Agsar Meduar.—Toma este nombre á partir del aduar Bu-Axaxa, en el que se verifica la concurrencia de otros dos: el Bu-Axaxa y el Farax

El Bu-Axaxa nace en el monte Tzazuda y el Farax en el de este nombre; en la confluencia de estos ríos comienza el río Oro, cuya dirección S. N. parece prolongar la del primero de aquéllos; poco después recibe por la derecha las aguas de un afluente que viene lamiendo las estribaciones orientales del monte Farax (por las occidentales corre el río Farax).

Hasta las cercanías del aduar Tiza conserva el río Meduar la dirección ya citada; por la derecha vienen ciñéndole el monte Merabden y por la izquierda los montes Yharruien y Taarol-es-Semeraren; en la margen izquierda se encuentran los aduares Igsguaguen é In-Amar-Mohamed.

En las proximidades del aduar Tiza recibe por la izquierda un afluente originario en el monte Yharruien y cuyo curso es á lo largo de las faldas occidentales del Taarol-es-Seneraren; desde esta afluencia cambia de dirección inclinándose al este y conservándola hasta la zona neutral de Melilla.

Agua arriba de Sok-el-Had recoge, por la derecha, las aguas de Yn-Mohai que tiene su nacimiento junto al aduar Nomart, al pie del monte Maddú; agua

(1) Igsar, en xelja, quiere decir río ó barranco.

abajo de Sok-el-Had recibe, por la izquierda, las aguas de otro afluente alimentado á su vez por el Hidum y el Sidi-Ambren (éste nace muy próximo á Beni-Alal y pasa por la Rauda de Sidi-Mimun).

Frente á Mariguari y por la margen izquierda tributa el Istdikien y más agua abajo el Tinkas, cuyas fuentes se encuentran en el monte Ibukdar; también por la izquierda y en las cercanías de la Kobba de Sidi-Mohand lléganle las aguas del Sbir.

Dentro de la zona neutral y por su izquierda obtiene la afluencia del Taffrat; nace este arroyo en Taurirt y ofrece un largo y sinuoso recorrido de norte á sur recibiendo algunas afluentes como son: por la derecha el Fuarat (recorre la zona de Taxdir) y el Ifarren (nace en Sok-el-Hauxa llevando la dirección O. E); por la izquierda el Hambri, procedente de la colina Yemet.

Ya dentro de la plaza melillense, recibe el río Oro las aguas—por la derecha—del Frajana, cuyas fuentes se encuentran en la aguja del Gurugú ó Adrar Maddú (en este nudo se originan el In-Mohai, el Farax, el Haamiyen, el Muser y otros varios afluentes de éstos); este afluente recoge á su vez las aguas del Tesyed, que se produce cerca del aduar Karmud.

Próximo al anterior llega al río Oro otro afluente constituido dentro de la plaza española por otros dos: el Sidi-Aguariach y el Haxanen.

Sin recibir otros afluentes termina el río Oro en la playa de San Lorenzo; desde la zona neutral cambia la dirección que traía por la de NO. á SE.

8.º—Igsar Iasinen.—Nace al pie del pico Basbel, pasa por el aduar de su nombre, penetra en territorio melillense y concluye en la playa de S. Lorenzo.

9.º—Igsar Zarrala.—Tiene su nacimiento en las proximidades de Taguelmanum, baña el poblado de Mezquita, penetra en el campo de Melilla y desaparecen sus aguas poco antes de la costa.

10.º—Barranco del Infierno.—Se forma en el pico Basbel y concluye en las inmediaciones de la costa junto á la zona neutral.

C—Tributarios de la mar Chica; son éstos:

1.º—Barranco del Lobo ó Igsar Musen.—Se origina en el monte Maddú junto á la Rauda de Sidi-Mohand-el-Aiad, pasa por los poblados Asarah y Axerin concluyendo no lejos de la 1.ª Caseta; paralelo á su recorrido existe un camino de herradura.

2.º—Igsar Ahfer.—Tiene sus fuentes en el monte Kola, cruza los aduares Idunayen, Inhidaven y Ait-Aisa y termina cerca del Blokaus.

3.º—Barranco de Sidi-Musa.—Se forma en otro monte inmediato al ya citado de Kola, pasa por la Kobba de su nombre y termina en las cercanías de la 2.ª Caseta.

4.º—Igsar u Zemmur.—Es de corto trayecto; se forma cerca de Sidi-Hamed-

el-Hach y concluye en los Pozos, al sur del Atalayón. (Los tres anteriores desembocan al norte de este monte).

5.º—Igsar Mesamer.—Se inicia en una de las estribaciones del Gurugú, pasa por el aduar de su nombre y finaliza cerca de Amar el-Guari.

6.º—Arroyo de Nador.—Sus fuentes, próximas á las del anterior, se hallan en otra estribación del Gurugú (á 475 metros de altura); en los dos primeros tercios de su curso lleva la dirección N. á S. y en el último tercio la de O. á E. ciñendo en dicho cambio las suaves laderas del monte Arbós; concluye en Nador, poco antes de la costa.

7.º—Igsar-bu-Axaxa.—Tiene su nacimiento en la vertiente meridional del monte Tzazuda (ya digimos que en las septentrionales de este monte nacían el Bu-Axaxa y el Farax); cruza el agreste macizo Adrar Tebel; accidentan su margen derecha el Taarot Tebel y la izquierda el Adrar Idudan; llega al aduar Bu-Axaxa donde ya comienzan á cruzarle y á acompañarle algunos caminos de herradura; se inclina al E. cerca de Sebt; y entra en una llanura perdiendo sus aguas en las huertas de Nador.

Sus afluentes por la izquierda son: Bu-Isarsan, que nace en el monte Idudan; Haamiyen ó Ibaraken, cuyas fuentes están en Adrar Maddú (1) y su dirección constante es de N. á S.; lleva el nombre de Ibaraken, á partir del aduar de este nombre.

8.º—Uixan ó del Caballo.—Está formado por dos brazos, que nacen en el monte Uixan y se juntan cerca de Ulad-Urrés; el sentido de su marcha es aproximadamente O. á E.; crúzanle y acompañanle bastantes caminos; fertiliza algunas huertas en su curso medio; y escaso de aguas concluye en la mar Chica.

Uno de sus afluentes por la derecha es el Jemís, que nace cerca de Sok-el-Jemís, al pie del monte Axara. Por la izquierda recibe: el Tigenimin, que se origina en la vertiente meridional del monte Tzazuda, marcha flanqueado por los montes Kiam y Adrar-bu-Aman por la derecha y entrega sus aguas para el riego de algunas huertas; y el Igsar u Zemmur, que nace en la colina Tebel.

9.º—Tigand ó Zeluán.—Nace en el macizo inexplorado del Garet, perteneciente á la Kábila de Beni-bu-Iahhie; pasa por Zeluán y concluye en la mar Chica.

Su afluente principal por la izquierda es el Igsar Yusuren; nace próximo á Dar Jamú, baña la Rauda Mezian, cruza entre los montes Mojtar y Gouza por la izquierda y Bugansin por la derecha y llega al Zeluán escaso de caudal.

Al sur de la Restinga recibe la mar Chica pequeños cursos de agua de escasa importancia.

(1) Adrar, en xelja, quiere decir cordillera.

La proximidad de los montes Quebdana á la costa es causa de que no existan corrientes notables y sí multitud de torrenteras; así entre Ras Quiviana y Cabo de Agua, el terreno inmediato á la costa se halla tan cortado que el camino costero designanlo los habitantes con el de «camino de los ciento y uno barrancos.»

ITINERARIOS.—He aquí los más importantes:

A.—Carreteras.—Son las siguientes:

1.º—Melilla-Taguelmanun.—Parte de la Posada de Cabo Moreno y asciende por la izquierda del barranco del Infierno.

2.º—Melilla-Nador.—Parte de la Posada del Cabo Moreno; marcha inmediata á la costa interior de mar Chica; cruza los barrancos del Infierno, Lobo, Igsar Ahfer, Sidi-Musa, Zemmur y Mesamer; acompañañale los dos ferrocarriles francés y español.

Arrancan de este camino carretero: la carretera á Taguelmanun; un camino de herradura en la 1.ª Caseta que conduce á Ait-Aisa; un camino de herradura de la 3.ª Caseta á Sidi-Hamed-el-Hach y Sidi-Ali; un camino de herradura desde la 3.ª Caseta al Atalayón; un camino de herradura á Sidi-Hamed-el-Had en el paso del río Zemmur; y próximo á Nador, pasado el río Mesamer, un camino de herradura á Sok-el-Yemua y otro á Mesamer.

3.º—Nador-Zeluán.—El anterior camino carretero se abre á partir de Nador en dos ramales que cruzan los arroyos Nador y Bu-Axaxa y se unen cerca de la margen izquierda del Caballo; salva este río; pasa al pie de Tauima subdividiéndose en dos ramales; uno alcanza la izquierda del Zeluán junto á la confluencia del Yusuren y por la izquierda del Zeluán llega á la alcazaba de este nombre; el otro, al oeste del anterior, marcha rectamente á Zeluán cruzando el Yusuren.

Arrancan de este camino carretero: por la derecha, varios caminos de herradura hacia Quebdana desde Huertas de Nador, Tauima, confluencia del Yusuren, Imerabden y Sidi-Ali-el-Hassani; y por la izquierda, bastantes caminos de herradura que se dirigen á Sok-el-Yemua, Ahamarin y Bugansain.

4.º—Nador-Sebt.—Acompaña al ferrocarril Compañía española Minas del Riff; cruza los arroyos Nador, Ibarraken, Bu-Isarsan y Bu-Axaxa.

Arrancan de este camino: antes de llegar al arroyo Nador un camino de herradura á Sok-el-Yemua; en el paso de dicho arroyo un camino á Sok-el-Jemís; en el cruce del Ibarraken dos caminos de herradura, uno á buscar la carretera Nador-Zeluán atravesando el río Caballo y otro á Sok-el-Yemua remontando la izquierda del Ibarraken; pasado el Isarsan cruza esta carretera un camino de herradura que enlaza Sidi-Mohamed-el-Grib con Ahamarin.

5.º—Nador-Atlaten.—Es el anterior hasta poco antes de cruzar el Isarsan; desde aquí atraviesa el Bu-Axaxa; pasa por Sidi-Saaïd u Amar; marcha desde

este lugar por la izquierda del Zemmur; cruza éste frente al aduar Haxabet; salva el Tigenimin; escala el monte Ahmar; y llega á la meseta de Atlaten.

Arrancan de este camino: en Sidi-Saaïd u Amar un camino carretero que conduce á Bu-Axaxa y Sidi-Mohamed-el-Grib; cerca de la posición Eulad Daud otro camino de herradura que va á los antedichos aduares y á Tebidat siguiendo la izquierda del Zemmur; al pie del monte Ahmar, dos caminos de herradura que conducen á Tzazuda, Sok-el-Arbââ y Sidi-Maryud; y en la misma meseta un camino de herradura que conduce á Bu-Huten.

6.º—Melilla-Hidum.—A partir de la zona neutral desvíase de la margen derecha del río Oro, avanza entre los arroyos Sbir é Ifarren; atraviesa las fuentes de los Ibir, Tinhas é Istdikien; llega á Dor Mkui; y cortando el nacimiento del Hidum llega á esta posición.

Arrancan de este camino; en Iduboken un camino de herradura que conduce por la izquierda del río Oro á Istdikien; en Dar-el-Bachid un camino de herradura que llega á Azib-el-Hach-Bizan; en el monte Tgad, un camino que marcha á Istdikien y otro á la Kobba de Muley Mohamed; en Dar Mkai, un camino que se dirige á Abd-ez-Zadak y otro que por la izquierda del arroyo Ifarren conduce á Taftrat.

En Dar Mkai concurren algunos senderos procedentes de aduares existentes sobre la costa occidental de la península de Tres Forcas.

B—Caminos de herradura.—Los más importantes son los siguientes:

1.º—Nador-Sok el Jemis.—Parte del punto en que la carretera de Nador-Sbet cruza el arroyo de Nador; salva los ríos Ibarraken, Isarsan, Bu-Axaxa, Caballo y Jemis; y hasta el monte Afra va acompañado del ferrocarril Norte-Africano.

2.º—Sebt Uixan.—Sigue la izquierda del río Uixan; cruza los arroyos Zemmur y Tiginimin; pasa por Dar Kaxkax, la Zauia de Sidi-Abd-es-Selam, Sok-el-Had, Atarres y Ulad Urrés.

3.º—Sid-Mohand-el-Hain-Ait Aixa.—Desde Sid-Mohand acompaña al Igsar-Museh hasta Asarah, unas veces por su derecha y otras por la izquierda; en dicho lugar pasa á la izquierda del Igsar cuya margen sigue hasta Ait-Aixa.

4.º—Sid-Mohand-el-Haian-Sok-el-Had.—Pasa por el monte Basbel; atraviesa Karmud y Sidi-Xera; avanza por la derecha del Frajana; y cruza este arroyo en Iaied.

En Karmud arrancan dos senderos: uno que cruza el arroyo de Frajana en Amar u Ahamed y se dirige á Sok-el-Had atravesando los caseríos Mimun Iahayar, Ihasaamaar é Imaddaxen; otro que por Mimun-ben-Amar conduce á Mezquita.

De Sidi-Xera parte un sendero que por la derecha del arroyo Tesyed con-

duce á Sok et Tenia; este camino de herradura pasa por Ihuxenen, cuyo aduar se enlaza con Mezquita.

De Iaied parte un sendero que siguiendo la izquierda del arroyo Frajana llega á Sok et Tenia.

5.º—Melilla-Sok-el-Had.—Marcha próximo á la derecha del río Oro, entre éste y su afluente Frajana; pasa por Sidi-Abd en Nur, Mariguari y Hayra Muna.

Por la izquierda del río Oro también marcha otro sendero que cruza dicho río, agua arriba de Sok-el-Had, cerca del aduar Beni-Agzmar.

6.º—Melilla-Taxdir.—Abandona la plaza en Rostrogordo; sigue entre los arroyos Hambri y Trifa; alcanza el fortín Taftrat en la colina Yemel; y llega á la meseta de Taxdir.

7.º—Melilla-Taurirt.—Hasta el fortín Taftrat es el anterior; sigue luego á Arib-el-Hach-Dizan; pasa por Sajan u Ama; y llega á Taurirt.

8.º—Melilla.—Faro de Tres Forcas. Hasta Sajan ú Ama es el anterior; sigue luego por el macizo central de la península llegando al aduar Yub, donde se bifurca en los senderos; el de la costa oriental sigue por Tayefman, Buhyen, Toryat, Aguilman y Dzar ben Tajar; el de la costa occidental sigue por la Kobba de Sidi-Musa, Bel-Hasen, Dar Bachir, Dzar Sejb, Ikasen, Kobba de Sidi-Bagdad, Dzar Aguilman y Dzar Ifri.

9.º—Melilla.—Restinga. Marcha por la estrecha faja que separa el Mediterráneo de la mar Chica.

De la Restinga parten dos senderos muy próximos: uno á Ras Quibiana y otro á Sok el Arbaa de Arkman.

POSICIONES ACTUALMENTE GUARNECIDAS.—Son las siguientes:

1.º—Ait-Aisa (cota 175).—Se encuentra no lejos de la margen izquierda del Igsar que desemboca en la Mar Chica; concurren en ella los caminos procedentes de la 1.ª y 2.ª Caseta, Los Lavaderos y Sidi-Mohand-el-Haian.

2.º—Atalayón (cota 110).—Por un camino de herradura se enlaza con la tercera Caseta.

3.º—Hipódromo.—Se halla al Sur del territorio melillense y cercano á la zona neutral.

4.º—Sidi Hamed-el Hach (cota 168).—Se encuentra cerca de las fuentes del Igsar u Zemmur; se enlaza con Sidi Alí y por dos caminos de herradura con la carretera que va bordeando la mar Chica.

5.º—Nador.—Se halla frente al embarcadero, entre éste y la carretera que conduce á Zeluán.

6.º—Tetas de Nador (cota 140).—Dominan la bifurcación de las carreteras á Atlaten y Zeluán y un camino de herradura á la Kobba de Sidi Sálem.

7.º—Monte Arbós (cota 108).—Contorneada por el arroyo Nador y por va-

rias comunicaciones tiene al oeste el Sok-el-Yemua, que es un importante nudo de caminos de herradura.

8.º—Sidi-Musa (cota 80).—Se encuentra no lejos de la 2.ª Caseta y equidistante del arroyo de su nombre y del Igsar tributario de la mar Chica.

9.º—1.ª Caseta.—Se encuentra entre el término de los barrancos del Lobo y del Infierno y sobre el ferrocarril de la Compañía española Minas del Riff.

10.º—2.ª Caseta.—Se encuentra próxima á la margen izquierda del barranco de Sidi-Musa y sobre el antedicho ferrocarril.

11—3.ª Caseta.—Se encuentra al pie del Atalayón junto á la Rauda de Sidi-Ali-Muberir, sobre dicha línea férrea y la carretera de Atlaten á Zeluán.

12—5.ª Caseta.

13—Bocana de mar Chica.—Defiende el canal que comunica el Mediterráneo con la mar Chica.

14—Posada del Cabo Moreno.—Se encuentra en la zona neutral y sobre las líneas ferroviarias francesa y española.

15—Restinga de Tofiño.—Se halla sobre la estrecha faja que separa el Mediterráneo de la mar Chica.

16—Tauima (cota 40).—Se encuentra equidistante de los ríos Caballo y Zeluán y sobre la bifurcación de la carretera de Nador (sus ramales se unen en Zeluán).

17—Zeluán.—Se encuentra en la izquierda del río de su nombre.

18—Sebt (cota 114).—Se encuentra no lejos de la margen izquierda del Igsar-bu-Axaxa y en el término de la carretera que acompaña al ferrocarril de las Minas del Riff.

19—Eulad-Daud.—Se encuentra en el monte Tebel, sobre la izquierda del río Zemmur y muy próxima á la carretera de Nador á Atlaten.

20—Taguelmamun.—Se encuentra cerca de la margen izquierda del barranco del Infierno y en el camino (hasta esta posición existe carretera) que conduce á Sidi-Mohand-el-Haian remontando dicho barranco desde la Posada del Cabo Moreno.

21—Mariguari.—Se encuentra próxima á la margen derecha del río Oro, frente á la confluencia del Islaiken; por su inmediación pasa el camino de herradura que va por la derecha del río Oro.

22—Sok-el-Had (cota 219).—Se encuentra en la derecha del río Oro.

23—Hidum (cota 220).—Se encuentra en las fuentes del arroyo de su nombre y cercada de varios caminos de herradura que abocan á la margen izquierda del río Oro.

24—Tres Forcas.—Se halla no lejos del faro de este nombre y en comunicación con el camino de herradura que por la parte oriental de la península de Tres Forcas conduce á Melilla.

25—Faro.—Se halla en Punta de Tres Forcas.

26—Taxi-el-Arbi.

27—Beni-Alal.—Se encuentra intermedia entre la costa occidental de Tres Forcas y la izquierda del río Oro; se enlaza con las posiciones Hidum y Sok-el-Had.

28—Kola (cota 720).—Domina las fuentes de los Igsar Museh, Ahfer y Sidi-Muza; por sus flancos van los caminos de herradura que se originan en Sidi-Mohand-el-Haian y conducen á Nador y los Lavaderos.

29—Blokaus de Nador.

30—San Juan de las Minas.

31—Nuestra Señora del Carmen.

32—Atlalten (cota 345).—Se encuentra en el monte Ahmar.

33—Minas Uixan.

34—Fortín de las Minas (cota 20).—Se halla en el ferrocarril Norte Africano, sobre el monte Afra y no lejos de la derecha del río Caballo; por un camino de herradura se enlaza al que une Sok-el Jemis con la carretera Nador-Atlalten.

35—Blokaus Canites.

36—Bugansain (cota 200).—Se encuentra en el Sok de su nombre y próximo á Zeluán con cuya alcazaba se enlaza por un camino de herradura.

37—Casa de los Silos.

38—Fuerte Castilla.

39—Reducto Cantabria.

40—Blokaus Alvaro González.

41—Blokaus Cabo Noval.

42—Hayra-Muna.—Se encuentra entre Mariguari y Sok-el-Had é intermedia entre la derecha del río Oro y el camino de herradura que une aquellas posiciones.

43—Iasinen.—Se halla en la derecha del arroyo de su nombre y se comunica directamente con Mezquita atravesando las casas del Chaldi, con el camino de Sidi-Mohand-el-Haian á Tagulmanun y con el de Karmun ó Mezquita.

44—Tafrat (cota 195).—Se encuentra en la colina Jemel comunicándose con Rostrogordo y con la carretera de Melilla á Dar-Ukui.

45—Azib-el-Hach-Bizan (cota 201).—Se encuentra intermedio entre Taurirt y Tafrat y sobre los dos caminos de herradura que van de una á otra posición; en Tafrat se reúnen ambos caminos en uno solo que conduce á Rostrogordo.

46—Iznun-Az-Ifran.

47—Sok-el-Arbaa de Arkman.—Se halla en el borde meridional de mar Chica y no lejos de Ras Quiviana.

CAPÍTULO QUINTO

PORVENIR DE MELILLA Y DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

Declaración diplomática.—Minería.—El ferrocarril minero.—Riqueza forestal.—Agricultura.

DECLARACIÓN DIPLOMÁTICA.—Una vez concluída la victoriosa campaña de 1909, el Ministro de Estado (Sr. Pérez Caballero) dió cuenta de la ocupación del territorio pacificado al Sultán de Marruecos por conducto de su Embajador en España; la Nota oficiosa entregada á la prensa decía:

«Esos territorios, bajo la protección é influencia de nuestras armas, están completamente dominados, siendo así que jamás ningún Sultán había conseguido imponer allí su autoridad. La sumisión de los kabileños equivale á implantar en aquella región de Africa un nuevo orden de cosas que evita conflictos y luchas sangrientas y el motivo de reclamaciones.

»La campaña no ha sido una guerra de conquista. Ejercemos en el territorio ocupado una autoridad delegada del Sultán, delegación ganada por las armas, adquirida por virtud de los tratados; pero que en Derecho no es una soberanía, aunque lo parezca de hecho. Es una forma de intervención nueva, creada por la necesidad, y que en nada se parece á las conquistas y protectorados. Nuestro caso en Guelaya y en Quebdana es el mismo exactamente que el de Francia en la Chauia y en Beni-Suassen.

»Claro que la substitución nuestra á la autoridad del Sultán ha sido á cargo de éste. Nosotros hemos hecho lo que aquél no podía hacer. Pero ahora necesitamos presentarle la cuenta, pedir la compensación. Tengo en estudio el proyecto de Convenio determinando la situación definitiva de los territorios ocupados y la liquidación de las compensaciones. Espero presentarlo muy pronto á la Embajada.

»Mientras estas compensaciones se liquidan y obtienen definitivamente—cosa nada fácil, por las complicaciones interiores del Imperio—, nosotros tendremos que ejercer determinados derechos; pero siempre respetando la libertad comercial y las reglas coránicas» (1).

(1) La labor diplomática del Sr. Pérez Caballero, (actualmente Embajador en París), ha sido altamente beneficiosa para España con ocasión del problema mogrebino; la gratitud de nuestra Patria será eterna para tan experto político.

MINERÍA.—La riqueza principal del Riff radica en las minas; con ocasión del viaje realizado en enero de 1910 por el Ministro de Fomento, Sr. Gasset, llegaron á las siguientes conclusiones los Sres. Adaro y del Valle, del Cuerpo de ingenieros de minas:

«**EL GURUGÚ.**—Forma un racimo montañoso colosal, de abrupta topografía, de origen eruptivo en su totalidad.

» Los pocos minerales de hierro que allí han sido reconocidos son pobres y más bien pueden considerarse como rocas feldespáticas descompuestas, sin importancia minera.

«**EL UIXAN Y MONTE MILÓN.**—Forman montañas de gran elevación frente á At-Laten.

» Su masa principal está formada en la parte baja por roca eruptiva, cruzada por diques magnéticos. En la parte media asoman cuarcitas y pizarras primordiales. En las cumbres y partes altas asoman calizas potentes y dolomías con soberbias mineralizaciones de hierros magnéticos de singular riqueza. Diversos análisis de estos minerales demuestran un tenor metálico medio superior á 60 por 100. Los crestones que coronan las cumbres denuncian una potencia extraordinaria. Entre estos crestones y la masa de cantos desprendidos que cubren ambas faldas del Uixan se aprecian á la vista muchos millones de toneladas de mineral, cuyo aprovechamiento no sería económico hasta que en Mar Chica ó Melilla se habilitase abrigo para buques de 3.000 á 4.000 toneladas y explanadas y cargaderos para depositar el mineral y cargar los buques.

» La falta de tiempo ha impedido reconocer á lo largo de la cordillera la posibilidad de otros criaderos análogos del mismo origen; pero las rocas eruptivas continúan, así como las calizas y dolomías, y siendo su contacto el origen de la mineralización, es lógico suponer que, extendiéndose las causas, puedan extenderse los efectos y descubrirse algún día nuevas masas del hermoso mineral magnético que los cataclismos y las erosiones han puesto al descubierto en el Uixan.

«**MINERAL DE PLOMO.**—En los montes de Afra asoman filones cuarzosos con mineral de plomo sulfurado (galena). Una Compañía francesa ha emprendido trabajos de explotación; pero no parece que hasta ahora se hayan encontrado masas metalizadas de verdadera importancia.

«**COBRE.**—Tampoco la tienen los minerales de cobre (carbonatos) que se descubren entre las pizarras resquebrajadas del cerro de Mohadar.

«**TRES FORCAS.**—Las labores abiertas en el Cabo, en el punto en que se ponen en contacto las rocas eruptivas con las estrato cristalinas, parecen prometer cierto porvenir á la explotación de los minerales de hierro. Estos son oligistas y hematites y no parecen tan ricos y potentes como los de Beni-bu-Ifrur.

»SIERRA DE QUEBDANA.—Los muchos ejemplares coleccionados procedentes de esta sierra hacen presumir la posibilidad de criaderos minerales de importancia en terrenos cuyo desarrollo puede relacionarse con los bien estudiados por los franceses en la provincia de Orán.»

De desear sería que la impresión que con el título «Sindicato minero de Melilla» está constituida en dicha plaza africana una Sociedad que en unión de la española «Granada» explotará ricas minas; la extensión adquirida, con arreglo al derecho musulmán, comprende 25.000 hectáreas en la fracción llamada Bocoya, de la kábila de Beni-bu-Ifrur y sobre el paraje Axdir, (á 200 metros de Zoco-el-Jemis). Este mineral es de hierro magnético.

En la Revista «España en Africa», escribe D. Tomás Maestre:

«De las 29 tribus que constituyen el Rif, dos son ya de Francia; Trifo y Beni-Snassen, ó sean las que caen á la derecha del Muluya; las otras 27 corresponden á la zona de acción de España. Estas 27 kábilas ocupan una extensión aproximada de unos 23.000 kilómetros cuadrados, con suelo, por lo general, montuoso y abrupto. Los datos mineros que hasta ahora se conocen de ese terreno son los siguientes:

Quebdana. En la sierra central de esta tribu, cuyas cimas más altas son el monte Berard y Yebel-Tomazugt, hay extensas indicaciones de rico mineral de hierro y manganeso, indicaciones que se aprecian también en la parte de los *cien barrancos* que cae sobre la costa. La proximidad de los criaderos al mar hacen facilísima y barata la explotación.

Kelaa ó Guelaya. Esta es la kábila que rodea á Melilla, y sobre la cual hemos ejercido el año pasado la acción militar. Es sumamente montuosa. Constituyen el intrincado escabroso de su suelo los montes Gurugú, Tauima, Afra, Aumal, Hasao, Axara, Argan, Milón, Uixian, Tedienit, Taurart-Essefe, Azru-Uhuman, Sidi-Ahmed, Izaroren, etc. Las explotaciones de plomo de los franceses y las riquísimas de hierro de la Compañía española demuestran que en Guelaya se dará por completo el axioma minero: «Cabeza de hierro, vientre de plomo, pies de plata». Las indicaciones de hierros se extienden por toda la tribu, desde el monte Milón á la península de Tres Forcas. Además, en las vertientes de Río de Oro hay registrada una extensísima zona de manganesos negros, tan ricos, que llegan hasta al 48 de tipo. Los embarcaderos del mineral serán Melilla y Mar Chica, y Zeluán constituirá el pueblo minero.

Beni-Said. Kábila también marítima; llana y arenosa en la parte costera; al interior montuosa, siendo sus montes principales Rebagliato y Barcaiztegui, alcanzando su mayor altura en Sidi-Ali-el-Guenduz. Sus sierras presentan indicaciones de hierro. En Sidi-Hassain hay una cantera de piedra de amolar.

Temsaman. A lo largo de la divisoria entre las facciones Beni-Bu-Daud y

Tragut, desde el poblado sobre el mar Sidi-Chabel-Meftali hasta el río Hadid, existe una montaña corrida de mineral de hierro.

Beni-Uariaguel. Aunque es llana en la costa, presenta al interior el famoso monte Hhamam, famoso por haber sido explotadas sus minas por los romanos, cuyos castros ruinosos aun se ven en las alturas. Este monte fué motivo ya de una negociación diplomática entre Francia y el Sultán y ha sido la causa de la perdición del Roghi. El monte Hhamam presenta minas de cobre y de oro, riquísimas. Además, en dicha tribu existen las minas de plomo de Yebel Rezaz y las de oro de Yebel-Sidi-Bu-Kheyar. Constituye uno de los distritos mineros más ricos de Marruecos.

Cokkoia. En las colinas rocosas de Aduz se encuentran indicios de mineral de cobre.

Beni-Itteft. Frente al Peñón de Vélez. Toda la parte que confronta con el Mediterráneo por el puerto de Badis hasta Sidi-el-Hach-Mohammed, sobre el río, presenta indicios de mineral de cobre, indicios que se acentúan más en las colinas del Sur de la tribu, cerca de Sidi-el-Hach-Bu-Beker. En todo el país, acusando la explotación minera de los antiguos, se ven ruinas fenicias, llamadas por los kabileños *benian Nemrud* (construcciones de Nemrod), y ruinas romanas designadas *benian Dekius* (construcciones de Decius).

Beni Bu-Frahh. Yebel-Bu-Kachkach ó la sierra de las Adormideras, que limita esta tribu por el Oeste con los Beni-Gmil, es terreno indicado como de mineral de hierro. Dicho monte llega hasta cerca del mar.

Beni-Gmil. Tribu también costera, pero muy montuosa al interior, llegando algunas de sus cumbres á 1.782 metros de altura. Las montañas de la fracción Ait-Alí, por donde pasa el río Beni-Gmil, se asegura que son de hierro.

Mtzina. Kábila marítima. En el límite occidental de la tribu, no lejos del mar, en la sección Ait-Mohammed, y cerca del poblado costero Takmuth, se encuentran minas de oro y plata, explotadas ya en la antigüedad.

Beni-Ulixsec. Tribu central, muy montuosa y poco conocida; empieza en ella una de las grandes cordilleras del Rif con Yebel-Tra-Azza. Aseguran que hay en ella terrenos de cinabrio.

Beni-Tuzin. También central y montañosa; al Sur presenta los elevados montes de Beni-Melul y de Beni-Snddan. Las sierras Iguer-Ammanas y Beni-Hassan, presentan indicaciones de varias mineralizaciones explotables. En el Santuario de Sidi-Bu-Djeddain existe una fuente termal que explota la zauia, aunque las aguas minero medicinales son muy abundantes en el Rif, como en todos los terrenos volcánicos.

Targuis. Central. Está situada sobre la cordillera Yebel-el-Arez. Se encuentran en esta tribu minas de azufre, de las cuales hay conocidas dos zonas riquísimas. Tiene, además, las minas de alumbre de la zauia Sidi-Abd-El-Krin.

Zerket. También sobre la cordillera Yebel-el-Arez. Constituye una de las más ricas zonas mineras del Rif. Tiene: minas de oro del monte Dahdu; minas de oro de Yebel-el-Arez; minas de plata de Allal, sobre el río, y las grandes minas de plomo de Yebel-Zerket.

Beni-Bu-Nzar. Presenta la misma constitución topográfica, geológica y mineralógica que la tribu anterior. Presenta: minas de oro en la vertiente Este de Yebel-el-Arez; sobre Rebo el-Fukain; minas de oro en hacimiento de Uad-Zameddeth; minas de plomo y hierro en el Norte de la kábila.

Tagzul. Montuosa, su montaña principal es Yebel-Tarmas. Se pueden explotar en ella minas de estaño, plomo, plata, oro y hierro. Cinco zauias reserváronse las minas de oro y de plata, cuyas zauias están bajo la advocación de Sidi-Mohammed-Akhemrich, que fué objeto de las bendiciones del santo Xerif Muley-Abd-El-Selam. Existen en esta tribu las minas de oro de Tagzul-el-Fukaaniya, las minas de oro de El-Kala, las minas de plata de Sac-El-Ethain, las minas de hierro de Tagzul-el-Tahtoniya y las minas de cobre y las de plomo de Tagzul-el-Fukaaniya. Todas estas minas presentan ruinas romanas, que los naturales del país atribuyen á Dakius (Dacius).

Mtalsa. Tribu meridional. Muy montuosa, principalmente al Oeste, en donde se encuentran los montes Dris y Yebel-Gebbaba. Tiene conocida una montaña de sal llamada Yebel-el-Melh, cuyas minas explotan los berberiscos. Se habla de fuentes de petróleo y de cuencas hulleras en esta tribu.»

EL FERROCARRIL MINERO.—Comienza en Melilla y cercano á las orillas del mar llega á las cercanías de la Posada del Cabo Moreno; contornea las faldas del Gurugú, atraviesa á nueve kilómetros y medio de Melilla el contrafuerte del Atalayón por el collado de este nombre; salva unas estribaciones montañosas donde está la caseta núm. 3; bordea la Mar Chica y desciende hacia el barranco de Tarka; salva este y llega por rápidas pendientes al collado de Nador donde está la caseta núm. 4; separase de la Mar Chica y en dirección Sur desciende rápidamente al poblado de Nador, situado á 15 kilómetros de Melilla.

En este poblado se halla la estación de su nombre; un kilómetro después salva el arroyo Nador y otro kilómetro más allá está la 5.^a caseta; cruza el barranco de Barraca y llega á este poblado, á los 18 kilómetros de Melilla; á poca distancia pasa de la kábila de Mazuza á la de Benisicar; recorre pedregosos barrancos unas veces y feraces campos otras en dos kilómetros internándose en la fracción de Beni-bu-Ifrur.

Serpentea el curso del Uixan y las huertas y poblado de Segangan; llega al aduar de Adlaten (kilómetro 28), al pie del acantilado de este nombre; cruza el arroyo Sidi Busbad (abundante en aguas potables), el camino de Zeluán á Adlaten y por fuertes pendientes escala la cumbre más baja del monte Uixan,

donde á 400 metros de altura se hallan los yacimientos de hierro; y en este lugar tiene el ferrocarril 30 kilómetros de desarrollo.

Los pasos de los barrancos Nador, Beni-Buigamart, Uixan Barraca y Salado son salvados por fuertes que tienen 20, 20, 25, 12 y 20 metros de luz respectivamente; el collado de la casa del Xerif es salvado por un túnel de 98 metros de longitud por 25 de carga.

Este ferrocarril une el macizo montañoso de Uixan con Melilla.

El macizo Uixan está formada por 7 colinas de agrias pendientes que se elevan peñascosamente á 900 metros de altura; desde ese macizo se domina la planicie que comprende desde Mar Chica hasta Taza, en las primeras estribaciones del Pequeño Atlas.

Desde sus cumbres se domina por el N. en dirección del río Uixan, los aduares Sidi Pusbad, Segangan, Barraca, Nador, los montes Axara y Ataláyón, la Mar Chica y el Zoco de Sidi-Gaiat-Auman; por el S. las fracciones de Beni-Buyahi y Beni-Sidel; por el E. la fracción de Mazuza, la llanura de Zeluán y montes Jemis y Yula; por el O. los aduares Berugal, Faquela, Adlaten, Tiata y Tabidor y las vertientes orientales y cúspides del Gurugú.

Al norte del Uixan se halla el monte Axara, formándose entre ambos el cauce del río Salado.

RIQUEZA FORESTAL.—El distinguido ingeniero Sr. Armenteras, que acompañó al Ministro de Fomento (D. Rafael Gasset) en su viaje á Melilla á raíz de la terminación de la campaña, se expresa de este modo:

«De Melilla á la desembocadura del Muluya hay una extensa llanura susceptible del cultivo agrario permanente; pero detrás de ella se levantan montañas de terreno eruptivo en forma verdaderamente caprichosa y muy difícil, si no imposible, de sintetizar en uno, dos ó tres sistemas orográficos, con altitudes de unos 900 metros en el Gurugú, 700 en el Uixan y 900 en el Pico Peineta, de la kábila de Quebdana. Esta forma caprichosa y estas altitudes originan, como es consiguiente, laderas escarpadas y pendientes abruptas, que seguramente no permitirán más cultivo que el de los montes, quedando para el agrícola, además de la expresada llanura, el fondo de los valles y las tierras de las hondonadas y de los repliegues del terreno.

Puede considerarse que de las 50.000 hectáreas ocupadas, una tercera parte y acaso más no permite otro cultivo que el forestal, debiendo consignarse que no hay en ella, no sólo un bosque, sino ni siquiera un pequeñísimo rodal que anime la montaña ó un soto que preste frescura y alegría al valle. Sólo el algarrobo silvestre y el acebuche se juntan en muy pocos sitios en reducidísimo número de ejemplares; pero sin formar nunca rodales.

Tampoco se ven en la extensión ocupada por nuestras tropas montes bajos;

la vegetación arbustiva es muy escasa y análoga, si no igual, á la nuestra del Mediodía, y el pasto es pobre.

No cabe duda de que en otro tiempo, esta parte del Rif debió sustentar buen arbolado, y así lo han confirmado las referencias que sobre el terreno se han adquirido, habiendo manifestado uno de los moros á quienes con este motivo se interrogó, que su abuelo le había dicho que él había conocido aquella región con muchos árboles. Puede, pues, decirse que ocurre en el Norte de Africa lo mismo que en aquellas regiones de España en que se ha abusado de la tala de los montes, y, en realidad, no hay diferencia alguna notable entre este territorio y la parte baja de la provincia de Almería.

La tala del arbolado ha producido en esta región los desastrosos efectos que en todas partes. La falta de agua es grande, pues desde Melilla á Nador no se encuentra un solo arroyo, y el régimen torrencial se muestra dueño de todo el territorio, hasta el extremo de que ha mermado la riqueza minera de Beni-bu-Ifrur, arrojando al mar y á la llanura muchas toneladas de mineral de sus criaderos de hierro.

Cabe asegurar que la parte de esta región, que no admite más cultivo que el de los montes, puede ser repoblada con éxito forestalmente, con lo que, al propio tiempo que se daría valor á un terreno que hoy sólo sustenta misérrimos pastizales, se mejoraría las condiciones del territorio y los desastrosos efectos de su régimen torrencial.

Ciertamente que sería de desear que se formaran buenos bosques en la parte de esta región, que no admite cultivo agrario permanente, poniendo así en plena producción un territorio que, aunque no puede considerarse rico, es susceptible de dar mucho más de lo que hoy da; pero hay que tener en cuenta las dificultades de orden político que esta empresa pudiera acarrear.

No sería motivo para desistir de este propósito la razón de que haya en nuestro territorio peninsular millones de hectáreas de condiciones análogas que exigen ser repobladas, pues la atención de Europa parece haberse fijado en esa región de Africa para apreciar si España tiene condiciones de nación colonizadora, y algunos publicistas extranjeros llegan hasta decir que, si en un plazo breve no acredita tenerlas, hay que negarle el derecho á continuar en el Rif.

Sería, pues, de indudable conveniencia, desde este punto de vista, como nota de cultura y de progreso, en una región tan absolutamente despoblada de árboles acometer la repoblación forestal; pero estos trabajos exigen el acotamiento al pastoreo durante algunos años, y sería preciso, por lo tanto, si se emprendieran, que se limitara á los naturales del país la costumbre de apacentar libremente sus ganados. Todavía podía esto intentarse si reportara beneficios inmediatos; pero hacerlo á cuenta de los que se disfrutarían al cabo de algunos años, parece peligroso y expuesto á dar á los moros motivo de dis-

gusto é insubordinación. Los mismos franceses no acometieron inmediatamente en Argelia su obra forestal, sino que la empezaron cuando estaba completamente asegurada la paz y se habían ya llevado á cabo otras mejoras de éxito más inmediato.

Sin embargo, no parece prudente desistir en absoluto de la acción forestal en una zona tan necesitada de repoblación, y, por fortuna, puede acometerse sin perturbar para nada las costumbres de los naturales del país.

Hay en la costa una cinta de arena que en algunos puntos inicia los caracteres distintivos y temibles de las dunas. Esta parte, no sólo no es objeto de aprovechamiento por los naturales del país, sino que es causa de molestia para ellos y para nuestro ejército cuando soplan fuertes vientos que arrastran las arenas hacia el interior. Sujetarlas y convertir en una cinta de arbolado lo que es hoy un arenal sería dar una nota de cultura y de acción colonizadora, que es de creer fuera recibida con aplauso.

Esta labor puede llevarse á cabo con poco gasto y además sin dificultades por parte de los moros, no sólo porque no aprovechan esta zona, sino por estar situada á lo largo de la costa, donde es de suponer que por mucho tiempo será más eficaz que en el interior la acción de nuestro ejército de mar y tierra.»

AGRICULTURA.—Del estado actual de la agricultura en el Rif, he aquí lo que dice el ingeniero agrónomo D. José Vicente Arche:

(*Clima*).—Este es un factor de tanta importancia ó de más, si se quiere, que el suelo; pero así como en el segundo son relativamente fáciles los estudios, pues se reducen á la observación personal de su topografía, de su vegetación espontánea y cultivada y á la toma de muestras bien dirigida, en las cuestiones del clima nada seguro puede decirse sin un estudio previo, prolongado y minucioso.

Por fortuna, la constitución de la Junta de obras del puerto de Melilla ha venido á llenar un gran vacío que se dejaba sentir en el estudio del clima de esta parte del Norte de Africa, pues debido á la iniciativa y á los trabajos de su ilustrado ingeniero Sr. Becerra, se poseen algunos datos que, aunque incompletos, permiten formar un avance de criterio respecto al medio en que se desenvuelven los cultivos en esta comarca.

Haciendo las salvedades relativas á la situación del Observatorio, ajena al problema agrícola, y á lo ya expresado de lo incompleto de los datos, vamos á resumir los que encontramos en la Memoria de los años de 1907 y 1908 de la referida Junta.

En el quinquenio comprendido entre el año 1904 y el 1908, la temperatura mínima observada fué de 0 grados en el año 1907, debiendo hacerse constar que la mínima de los demás años fué 2,5 grados.

La máxima temperatura fué de 38 grados en 1905, y la temperatura media del quinquenio, de 18,2 grados.

La lluvia total media anual en el quinquenio fué de 313 milímetros durante cuarenta y un días, repartidos por estaciones del modo siguiente:

Primavera.....	10 días,	65 milímetros.
Estío.....	3 —	8 —
Otoño... ..	12 —	115 —
Invierno.....	16 —	125 —

El año más seco fué el de 1901 á 1905, en el que cayeron 190,5 milímetros en treinta y cuatro días, y el más lluvioso el de 1908, en que se proyectaron 515 milímetros en cincuenta días.

Los vientos que reinan con más frecuencia son, por orden de duración, del NO., NE. y N.

De los números transcritos se deduce que el clima de la región es dulce respecto á las temperaturas, puesto que en el quinquenio no baja la mínima de 0 grados, y esto tan sólo en uno de los años, y no sube la máxima de 38 grados.

En realidad, no es bastante el dato de la temperatura para aplicarlo de plano al cultivo, pues falta conocer una cosa importantísima, que es la humedad del ambiente, por carecerse de observaciones psicrométricas. Nadie ignora que una temperatura de 38 grados puede resultar sofocante si falta la humedad en el aire, es decir, si el *viento es seco*; esto explica la idea vulgar de creer á esta región de elevadas temperaturas, porque así se aprecia por los efectos de la falta de humedad, que son más sensibles en el reino vegetal que en el animal, por la rápida evaporación en las grandes superficies que presentan las plantas.

En cuanto á las mínimas, no existen datos del radiómetro, ni las temperaturas han sido observadas en campo abierto, por lo cual no podemos afirmar que no se produzcan heladas ó escarchas, afirmación que podría hacerse si los datos procedieran de un Observatorio meteorológico agrícola convenientemente situado.

Respecto á la lluvia, los datos relativos á este meteoro tampoco pueden estimarse como completos al fin de un estudio agronómico; sin embargo, son de bastante importancia para este avance.

Hemos dicho que en la primavera caen 65 milímetros durante diez días; y si supiéramos que estos milímetros y estos días estaban convenientemente repartidos durante la estación, y suponiendo también que las aguas del invierno estén bien repartidas y próximas á las de la primavera, no se pueden esperar cosechas medias de cereales en secano superiores á 20 hectólitros. Decimos *cosechas medias*, porque consideramos el año meteorológico medio del

quinquenio; pero observando cada año en particular, tendremos que, durante tres años, la cosecha no podría pasar de 13 hectólitros, y en uno tan sólo, el de 1908, podría llegar á 30.

Esto suponiendo también que las condiciones físicas del suelo y del subsuelo fuesen las más favorables para la retención del agua, y que la atmósfera tuviera el conveniente grado de humedad. Y como esto no ocurre, puede afirmarse que, por fértil que sea la tierra y bueno el cultivo, si los datos meteorológicos que tomamos por base de este estudio son ciertos, las cosechas de cereales no podrán pasar de regulares ó medianas.

En cambio, considerando estos mismos antecedentes de clima, por los que se ha visto que en los cinco años hay dos de relativa abundancia de aguas, en uno de los cuales las otoñales lo son mucho, los cultivos arbustivos y arbóreos, deben presentar buena producción; así es que el olivo puede estar muy indicado en esta región, y también la viña, pero sobre todo, como de producción más conveniente, el primero.

(Terreno Topografía).—Es, en general, accidentado el terreno, presentándose cañadas y valles de muy distinta extensión y anchura, pudiendo citarse la llanura de Nador, que abarca una superficie de unos 20 kilómetros de longitud por 8 de anchura, y el valle del Kert, que pudimos observar desde el collado de At-Laten.

En la parte montuosa, sobre todo en la de pendientes más pronunciadas, no hay que pensar en cultivo; y si relacionamos las observaciones del clima con la topografía del terreno, habrá, sin duda, superficies en que quepa la explotación de regadío.

(Aspecto del suelo).—En las llanuras y collados es bueno: produce buena impresión extender la mirada al horizonte, sobre todo en la parte de Nador y At-Laten; hay que tener en cuenta que en esta época del año, en que las siembras están nacidas, no puede formarse la impresión justa, pues todo está cubierto de verdor, efecto de las lluvias propias de la estación y de la suave temperatura.

El suelo es, al parecer, de consistencia media: claro es que hemos observado suelos arcillosos y arcillo-calizos fértiles; pero de esto no se puede adelantar ninguna noticia hasta que se conozca el resultado del análisis que se está realizando en la Estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII de las distintas muestras que hemos tomado del suelo y del subsuelo.

(Hidrografía).—Cosa conocida es la falta de vegetación forestal en la comarca. Por otra parte, al describir el clima se ve que las lluvias, mal distribuidas por estaciones, alcanzan el máximo en el otoño ó en el invierno, cayendo, sin duda, la mayor parte durante pocos días. De ambas circunstancias debe derivarse un régimen torrencial quizá violento.

No hemos observado aguas corrientes en ningún arroyo entre Melilla y Nador, y, á pesar de encontrarnos en la época más propicia para ello, sólo hemos podido ver con escasa corriente, cerca de Beni-bu-Ifrur, el cauce del río Caballo.

También lleva escasa agua el río de Oro, y ninguna el Uicsán.

El único río de importancia es el Muluya, límite de nuestras posiciones, y que se considera el segundo en Marruecos.

Existen algunos manantiales en el Barranco del Infierno, á la derecha del Barranco del Lobo, y en Frajana.

En cuanto á aguas alumbradas, podemos citar las que se utilizan en el riego de los huertos de Nador, hoy destruídos, que se extraen por medio de norias, y en las huertas de los alrededores de Melilla. Estas aguas están á una profundidad media de unos 5 metros.

(*Sistemas de cultivo*).—Los seguidos por los moradores del país es el de barbecho, en general, de año y vez, y el de rozas, aplicado á los cereales y casi exclusivamente á la cebada.

Esto en cuanto al cultivo extensivo.

De cultivo intensivo sólo hemos podido observar el seguido en los destruídos huertos de Nador y Tauimar (mal llamado Tauima), de muy pequeña extensión, relativamente á la de la comarca.

De regadío no existen más que estas parcelas, cuyo riego se hace con aguas de pozo, cuya profundidad es escasa, pues no pasan de unos 5 metros.

Para estudiar la calidad de estas aguas se han recogido muestras cuyo análisis se está efectuando en la ya citada Estación agronómica.

Entre los cultivos arbóreos puede citarse olivos, higueras, granados, naranjos, como los más importantes, siendo notable el desarrollo de los primeros.

(*Condiciones económicas*).—La producción agrícola se desarrolla actualmente en un medio que se pudiera calificar de miserable. Carencia de caminos; medios primitivos de cultivo; población ignorante, de muy pocas necesidades; guerreros los hombres, que son poco aficionados al trabajo, el cual ejecutan, por regla general, las mujeres. Todo esto contribuye á que la producción por unidad de superficie sea pobre y escasa, resultando fatalmente que, unidas estas circunstancias á las del clima, la población que puede mantener el territorio sea pequeña. Se observa, como carácter del estado económico de la comarca, el que lo es de los países pobres, ó sea la baratura de los productos naturales.

(*El trabajo humano*).—En estas condiciones, si las circunstancias de tierra y clima fueran propicias, modificándose los medios económicos por la construcción de caminos y el uso de las máquinas y útiles de cultivo apropiados, el coste de la unidad de producto resultaría á bajo precio, por la baratura

probable de los jornales; pero quizá esto sea ilusorio, pues es cosa ya probada que en donde domina la producción minera, como parece ha de ocurrir en esta comarca, los jornales para la agricultura son costosos, por preferir el obrero el trabajo de las minas al de la explotación del campo.

No cabe duda que, conservando España estos territorios, ha de establecerse una corriente de inmigración; pero repetimos que los brazos por ella proporcionados irán con preferencia á ocuparse en las minas.

De todos modos, la explotación del campo es ineludible, y claro es que, aplicando los medios que el progreso nos brinda, será más intensa y saldrá del estado en que se halla.

(Ganadería).—El ganado de trabajo es el vacuno, cuyos individuos son, por cierto, de pequeña talla, denotando además su evidente degeneración.

El ganado de renta es el lanar, entre el que se encuentran regulares ejemplares del churro.

Abunda el ganado cabrío y el vacuno de renta.

Estipulaciones convenidas entre los Gobiernos de España y de Marruecos con objeto de poner término á las dificultades en las regiones limítrofes de las plazas españolas.

El ministro de Estado de Su Majestad Católica y el ministro de Negocios Extranjeros, de Hacienda y Obras públicas de Su Majestad Xerifiana, debidamente autorizados, convienen en las siguientes estipulaciones, con objeto de poner término á las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los Tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas:

I

Ambos Gobiernos consideran, en primer término, que el régimen que habrá de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados entre ellos á este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que á continuación se expresan:

DISPOSICIONES CONCERNIENTES Á LA PARTE OCUPADA DEL RIF Y Á LAS VECINDADES DE ALHUCEMAS Y PEÑÓN DE VÉLEZ

II

El Majcen confiará al Bajá del Campo de Melilla, previsto por el artículo 5.º del Convenio de 5 de marzo de 1894, las funciones de alto comisario para concertarse con un alto comisario español, á los efectos de la ejecución

de los Convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto comisario xerifiano será investido sin dilación de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones y especialmente de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto comisario español, el nombramiento y renovación de los caides y demás funcionarios marroquíes de la región ocupada y de las kábilas Temsamán, Beni-Urriaguel y Bokkoia. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad á la kábila de Beni-Itteft, así se hará de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los Convenios se aplique íntegramente y en términos que correspondan á los comunes intereses de ambos Gobiernos, y una vez que las tropas españolas cuenten el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos comisarios español y xerifiano quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

III

En atención á las nuevas necesidades, la fuerza xerifiana prevista por los Tratados se aumentará á mil doscientos cincuenta hombres; se organizará con el concurso de instructores españoles, en armonía con el Reglamento de la Policía de los puertos; tendrá cuadros marroquíes; será autónoma; dependerá directamente de los altos comisarios español y marroquí, que le transmitirán sus decisiones por medio del instructor español correspondiente é informará al mismo tiempo de ellas á las autoridades marroquíes; se pagará con el producto de la Aduana de Melilla y de las contribuciones é impuestos de las tribus de las regiones indicadas en el artículo anterior. La organización se llevará á cabo en el territorio ocupado. Tan pronto como esté organizado un primer contingente de doscientos hombres, se enviará á las vecindades de Alhucemas, y tan pronto como haya otro igual, se enviará á las vecindades del Peñón. A medida que se aumente el resto del efectivo de la Policía del Majcen, organizada conforme á los principios antes indicados, las tropas españolas que ocupan una parte del Riff irán disminuyendo. Cuando dicha fuerza del Majcen llegue al efectivo de mil doscientos cincuenta hombres y cuando se la juzgue capaz de velar por la ejecución de los acuerdos entre los dos países, de mantener la seguridad, de facilitar las transacciones mercantiles y, en fin, de hacer seguro el cobro del impuesto y contribuciones, las tropas españolas se retirarán á los límites del territorio español.

IV

El presupuesto de la Policía antes aludida se formará de común acuerdo por los dos altos comisarios y será sometido á la aprobación de Su Majestad Xerifiana.

El Gobierno de Su Majestad Católica sufragará los primeros gastos de instalación de la Policía y los que su sostenimiento pudiera irrogar, conforme al presupuesto, hasta que empiecen á percibirse los ingresos previstos en los artículos siguientes, siempre que el coste total de lo que sea menester adelantar no exceda de un millón de pesetas. De esos gastos será reintegrado el Gobierno español en un plazo de trece años con los rendimientos de la Aduana de las vecindades de Melilla y en esta forma:

Los tres primeros años, el Majcen satisfará únicamente un interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos; cada uno de los diez años siguientes abonará, además de ese interés de tres por ciento anual, una suma de cien mil pesetas. La deuda de que se trata tiene, en lo que se refiere á los rendimientos de dicha Aduana, carácter de preferente sobre cualquier otra.

V

Su Majestad Xerifiana reinstalará la Aduana en las vecindades de Melilla. El emplazamiento de los puestos de que se componga la línea aduanera se efectuará de común acuerdo por los altos comisarios español y marroquí, y los derechos que se perciban no serán otros ni más altos que en cualesquiera otras fronteras del Imperio.

El Gobierno de Su Majestad Católica pondrá á disposición del de Su Majestad Marroquí un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas con objeto de que intervenga en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc. Será nombrado por los altos comisarios y su nombramiento participado al Majcen. Los umana y adules serán nombrados y relevados por Su Majestad Xerifiana. Para cada nombramiento el alto comisario marroquí le presentará una lista de cuatro individuos, formada de acuerdo con el alto comisario español. Así aquéllos, como el interventor español, percibirán sus haberes con cargo á la renta de la Aduana.

VI

Para el desarrollo de la prosperidad de la comarca, así como para el objeto á que se refiere el art. III del presente acuerdo, se favorecerá el establecimiento de mercados en los lugares de las regiones mencionadas en el art. II, donde los altos comisarios lo estimen oportuno, percibiéndose los derechos que se fijen de común acuerdo. Los impuestos Zekkat y Achur se cobrarán según la regla aplicada en el Imperio xerifiano.

La recaudación de los impuestos y recursos del Majcen se efectuará por los umana y caides, con ayuda de un funcionario español, mientras no haya terminado la evacuación. En cuanto á los gastos de administración del territorio, tales como haberes del alto comisario xerifiano, de los umana y ctros, se

sufragarán con los ingresos dichos. Su total será objeto de una cuenta que se enviará al Majcen y el remanente se entregará al Tesoro xerifiano.

DISPOSICIONES CONCERNIENTES AL PAGO DE GASTOS
HECHOS POR ESPAÑA

XIII

En atención á las circunstancias económicas del Imperio marroquí y como testimonio del interés que el bienestar del mismo inspira, el Gobierno de Su Majestad Católica sólo reclama sesenta y cinco millones de pesetas por los gastos militares y navales hechos en el Rif hasta 31 de octubre de 1910; por los gastos militares y navales efectuados á consecuencia de los sucesos de Casablanca en 1907, y por los socorros prestados á los moros y hebreos refugiados en Melilla desde 1903 á 1907. El Gobierno de Su Majestad Xerifiana se compromete á pagar durante setenta y cinco años la suma anual de pesetas dos millones quinientas cuarenta y cinco mil.

El pago queda garantido, en concepto de preferente: primero, con el cincuenta y cinco por ciento de los impuestos y utilidades previstas por el reglamento minero á que alude el art. 112 del Acta de Algeciras, que correspondan al Majcen; segundo, con el remanente de los productos de la Aduana de Ceuta.

XIV

El importe de las contribuciones mineras que, según el reglamento previsto en el art. 112 del Acta de Algeciras, hayan de satisfacerse por los contribuyentes mediante entregas en el Banco de Estado, ingresará en éste; pero el ministro de Hacienda de Su Majestad Xerifiana expedirá instrucciones al efecto de que el cincuenta y cinco por ciento de la parte del Majcen se incluya en una cuenta especial á la disposición del Gobierno de Su Majestad Católica sin que en ningún motivo el Majcen ni el Banco de Estado puedan retener en todo ni en parte los fondos en cuestión. Un delegado español en el servicio marroquí de minas tendrá derecho, sin inmiscuirse en la administración del mismo, á examinar los registros de peticiones, concesiones, transferencias, declaraciones de caducidad, etc., á cotejarlos con la cuenta especial en el Banco de Estado y á provocar que quien corresponda tome las medidas autorizadas por el reglamento minero para conseguir el pago por los contribuyentes.

Dicho delegado comunicará al Majcen los nombres de los agentes que el Gobierno de Su Majestad Católica designe para el cobro de la parte correspondiente á éste en los demás impuestos y utilidades mineras de Majcen. A fin de asegurar los intereses del Estado español, las atribuciones de estos agentes se fijarán, de común acuerdo, entre los Gobiernos de Su Majestad Católica y

de Su Majestad Xerifiana al promulgarse el reglamento de minas, previsto por el art. 112 del Acta de Algeciras y en armonía con el mismo.

Si en el transcurso del año el producto de los recursos dichos llegase á bastar para el pago de la anualidad, el excedente ingresaría, desde luego, en el Banco de Estado, á disposición del Majcen.

XV

En caso de que el Gobierno marroquí conviniera satisfacer anticipadamente todo ó parte de sus deudas con el Gobierno español, se entablarían, al efecto, negociaciones entre los dos Gabinetes.

XVI

En los gastos á que se refiere el art. XIII del presente acuerdo no está incluido el millón quinientas mil pesetas á que ascienden las mejoras hasta ahora introducidas en el territorio ocupado y que serán cedidas al Majcen, no oponiéndose éste á que pueda ser satisfecho el importe con fondos de la naturaleza de los previstos en el último párrafo del art. 66 del Acta de Algeciras, por lo que concierne al Rif.

En fe de lo cual los infrascritos han extendido este acuerdo duplicado en los idiomas español y árabe y lo han firmado en Madrid á dieciseis de noviembre de mil novecientos diez de la era cristiana, y trece Di El Kaada el Haram 1328 de la égira.

Manuel García Prieto (Firmado).

Firmo este acuerdo á reserva de la aprobación del Majcen xerifiano, acordando ambas partes fijar un plazo de dos meses para esa aprobación, *Mohamed El Mokri*, que Dios le asista. (Firmado).

Cuarto Congreso africanista.

Se celebró en el Ateneo de Madrid desde el 12 al 17 de diciembre de 1910; uno de los temas se tituló «Régimen administrativo, civil y militar» cuyo detalle es:

1. ¿Cómo ha de crearse el instrumento administrativo ó de gobierno que ha de funcionar en el Norte de Africa y en el golfo de Guinea?

2. Dada la importancia de la población civil y el creciente desarrollo del comercio, ¿sería oportuno suprimir los artículos 156, 160 y 161 del Código Militar, por los cuales la plaza de Melilla se halla en estado de guerra permanente?

3. ¿Perjudicaría á la defensa militar que los delitos y litigios de la clase civil fuesen juzgados por tribunales civiles?

4. ¿Conviene crear gobiernos civiles en Ceuta y Melilla?

5. La censura á la prensa que existe en Melilla con carácter permanente, convendría reducirla á todo aquello que se relacione con la defensa militar y el orden público?

6. Reformas que deben introducirse en la ley de zonas polémicas, para evitar sea un grave obstáculo para el desarrollo normal de las plazas de Ceuta y Melilla.

7. ¿Conviene dar á Melilla un régimen municipal completo?

8. ¿Cómo debe normalizarse la situación de la propiedad en Melilla?

9. Abolición absoluta del penal de Ceuta.

10. Organización de un ejército colonial sobre la base del voluntariado y reenganchado, dando una proporción al elemento indígena.

11. ¿Conviene crear en el Ministerio de la Guerra una dependencia titulada «Sección de asuntos africanos»?

12. Establecimiento en todos los Centros docentes militares de una asignatura denominada «Política africanista».

13. Organización de la Justicia para indígenas.

Las conclusiones adoptadas han sido:

A) Respecto á cómo ha de crearse el instrumento administrativo ó de gobierno que ha de funcionar en el Norte de Africa y en el golfo de Guinea, el Congreso estima que debe constituirse un organismo con el título de «Dirección General de Asuntos Africanos» ú otro análogo, llamado á transformar y proponer la reforma colonial en cuanto á gobierno y administración.

B) Deben reformarse los artículos 159, 160 y 161 del Código de Justicia Militar, en el sentido de que en los asuntos de naturaleza civil sea competente para conocer de ellos la jurisdicción ordinaria, siendo el Consejo Supremo de Guerra el llamado á resolver en las cuestiones de competencia.

A este efecto, la Asamblea proclama la necesidad de establecer un juzgado civil en Ceuta y Melilla.

C) Los litigios y delitos de índole civil deberán juzgarse en Ceuta, Melilla y demás posesiones, por tribunales civiles, con el criterio que existe en España para los mismos, considerando dichas plazas fuertes como sus similares de la de Península, siempre que no se perjudique á la defensa de las mismas.

D) No es conveniente, ante la situación de ambas ciudades, la creación de Gobiernos civiles, ínterin esas plazas y territorios no alcancen mayor importancia civil y mercantil.

E) No debe existir la censura ni en Ceuta ni en Melilla, excepto en los asuntos que se refieren á la defensa de las plazas.

F) Es necesario para el aumento de la población el desarrollo del cultivo y de la agricultura y el establecimiento de industrias en Ceuta y en Melilla y que se reforme la ley de zonas polémicas. Para ello bastará trasladarlas á don-

de lo requieran las necesidades de la defensa de las plazas, lo que, afortunadamente, ocurre hoy en las antiguas zonas polémicas.

Respecto de los terrenos ocupados, el Estado debe garantizar el empleo del trabajo y el capital con una indemnización, lo mismo en Ceuta que en Melilla, en caso de que el Gobierno se apodere de ellos.

G) Como base para normalizar la propiedad en Ceuta y facilitar el ensanche de la población, se cree convenientes las siguientes condiciones:

Primera. El usufructuario que haya disfrutado sin laborar directamente el suelo, arrendándolo, no tendrá derecho á continuar en esta forma de colonización, con arreglo al espíritu que informó las reales disposiciones sobre la materia.

Segunda. En cambio, al que con su esfuerzo ha roturado el suelo, aunque no haya cumplido en todas sus partes las disposiciones citadas, se le debe indemnizar por razones de equidad.

H) Urge, sobre manera, el traslado del Penal de Ceuta, por impedir el desarrollo comercial é industrial de la misma y constituir una rémora á las aspiraciones españolas de expansión civilizadora.

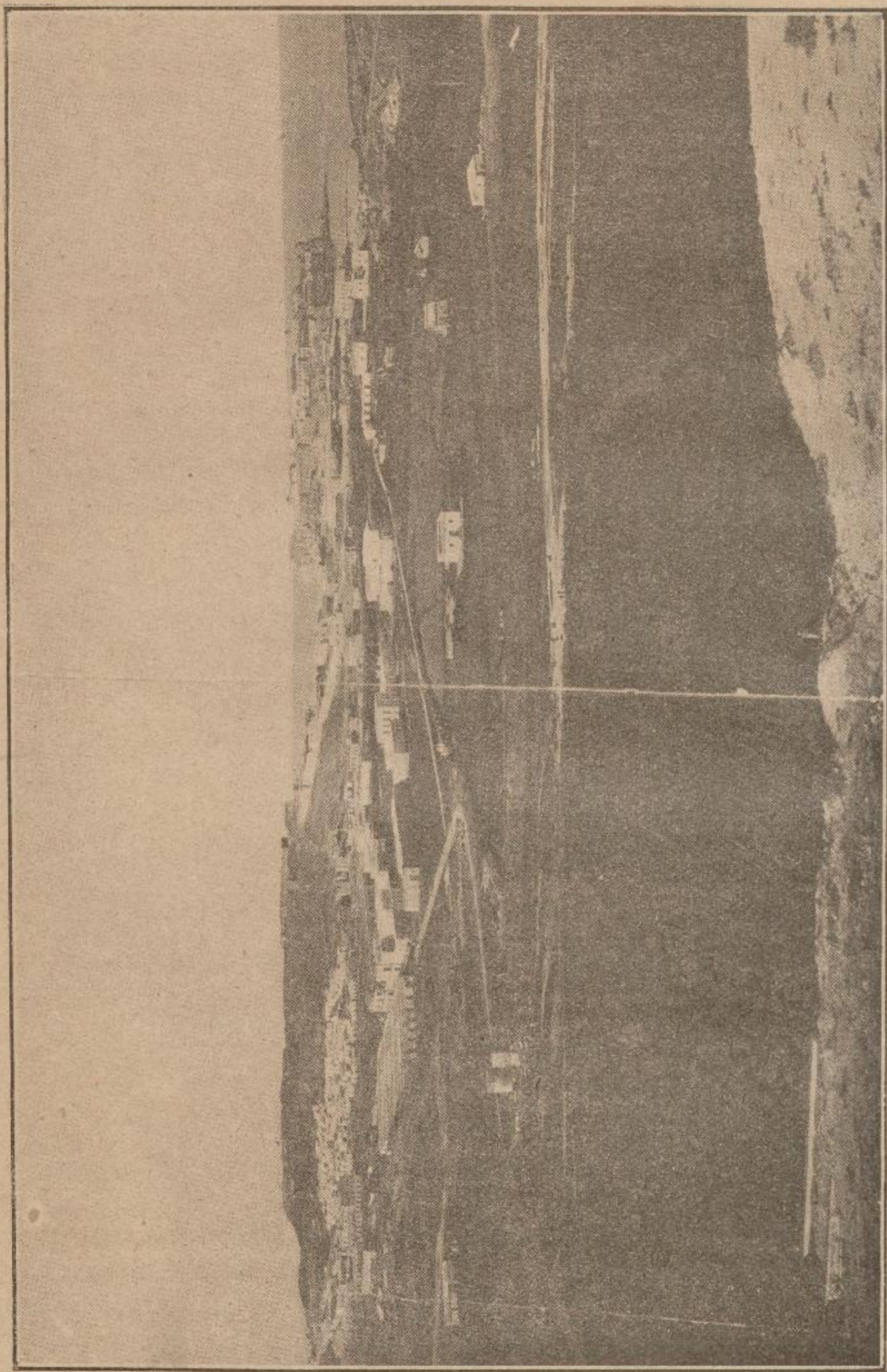
I) Es de precisión crear un ejército colonial bajo la base del voluntariado entre españoles é indígenas, con jefes y oficiales del ejército nacional.

J) El Congreso opina que los Negociados de asuntos indígenas de Ceuta y Melilla deben ser los representantes é informadores de la acción política y que no sería conveniente la creación de dicho Negociado en el Ministerio de la Guerra.

La base del funcionamiento de dichos Negociados deben constituirlos los asuntos judiciales de localidad, los registros de operaciones mercantiles y de contrato, la aplicación de la justicia á los indígenas con tribunales mixtos y la dirección política de los órganos de la Prensa propagadores de los intereses españoles.

K) Debería establecerse en todos los Centros docentes militares una asignatura denominada *política africana*, con objeto de instruir á la juventud militar acerca de la historia y de los derechos de nuestra patria en Africa y el conocimiento geográfico de Marruecos, así como del carácter y psicología de sus habitantes, por considerar que la política africana debe ser un ideal nacional, base preferente de nuestra reconstitución interna.

L) El Congreso cree que el Gobierno debe atender en absoluto y con extraordinario celo al artillado, fortificación y defensa, con todos los medios que permiten los recursos de la nación, para poner en condiciones á las plazas fuertes del Norte de Africa, á fin de que sean respetados los derechos é intereses de España en cualquier contingencia y ejercer las policías necesarias al orden y seguridad para el mayor desenvolvimiento del Comercio.



Vista general de Melilla.

M) Los tribunales mixtos deberían formarse con el jefe del Negociado de indígenas, conecedor del idioma árabe, un individuo del cuerpo jurídico, un fakih ó letrado marroquí y un intérprete redactor de los documentos.

N) Como quiera que en Fernando Póo se otorgan concesiones de terrenos á extranjeros que, multiplicándose, pudieran ser excesivas, y con el tiempo llegarían á ser peligrosas para España, es conveniente que estas concesiones se limiten á términos de prudencia en su otorgamiento, imponiendo expresamente á los concesionarios la obligación de sujetarse en todo á las leyes españolas.

Viaje de S. M. el Rey á Melilla.

Se verificó en la primera quincena del mes de enero de 1911 acompañándole el Presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de Guerra y de Marina; he aquí algunos detalles relacionados con esta regia excursión.

MONUMENTO Á LOS HÉROES.—S. M. el rey colocó la primera piedra del monumento que perpetuará el sacrificio de los que orgullosos dieron su vida por la Patria; se emplaza debajo de Ataque Seco.

El proyecto, obra del ingeniero militar Sr. Gándara, es admirablemente artístico.

Compónese de dos partes: una exterior, que comprende la escalinata de acceso, de cinco metros de anchura por tres de alto, terminada por un rellano de diez metros por seis, del que arranca otra escalinata ancha de diez metros que conduce á la meseta, donde está la entrada á la cripta, y que, desdoblada allí en dos de tres metros, sube á la plataforma superior en que se asienta la parte monumental, que afecta forma de cruz.

Rodea á la cruz una escalera circular de dos metros de altura. Sobre los brazos hay cuatro sarcófagos apoyados en el comienzo del pedestal, que remata con una cruz alzada.

Entre yedra, tallada en el mármol, surge con letras de oro la inscripción *Pro Patria*, nimbando la cabeza de un ángel en pie, que lleva en sus brazos el laurel de la victoria y la palma del martirio.

Delante del monumento hay una plazoleta cerrada por verja de hierro, enclavada en zócalo de sillería.

Sobre la puerta que da entrada á la cripta, donde descansarán las cenizas de los héroes, hay una lápida que indica la forma como se ha costeado el monumento, debido, como ya se sabe, á las Juntas de damas.

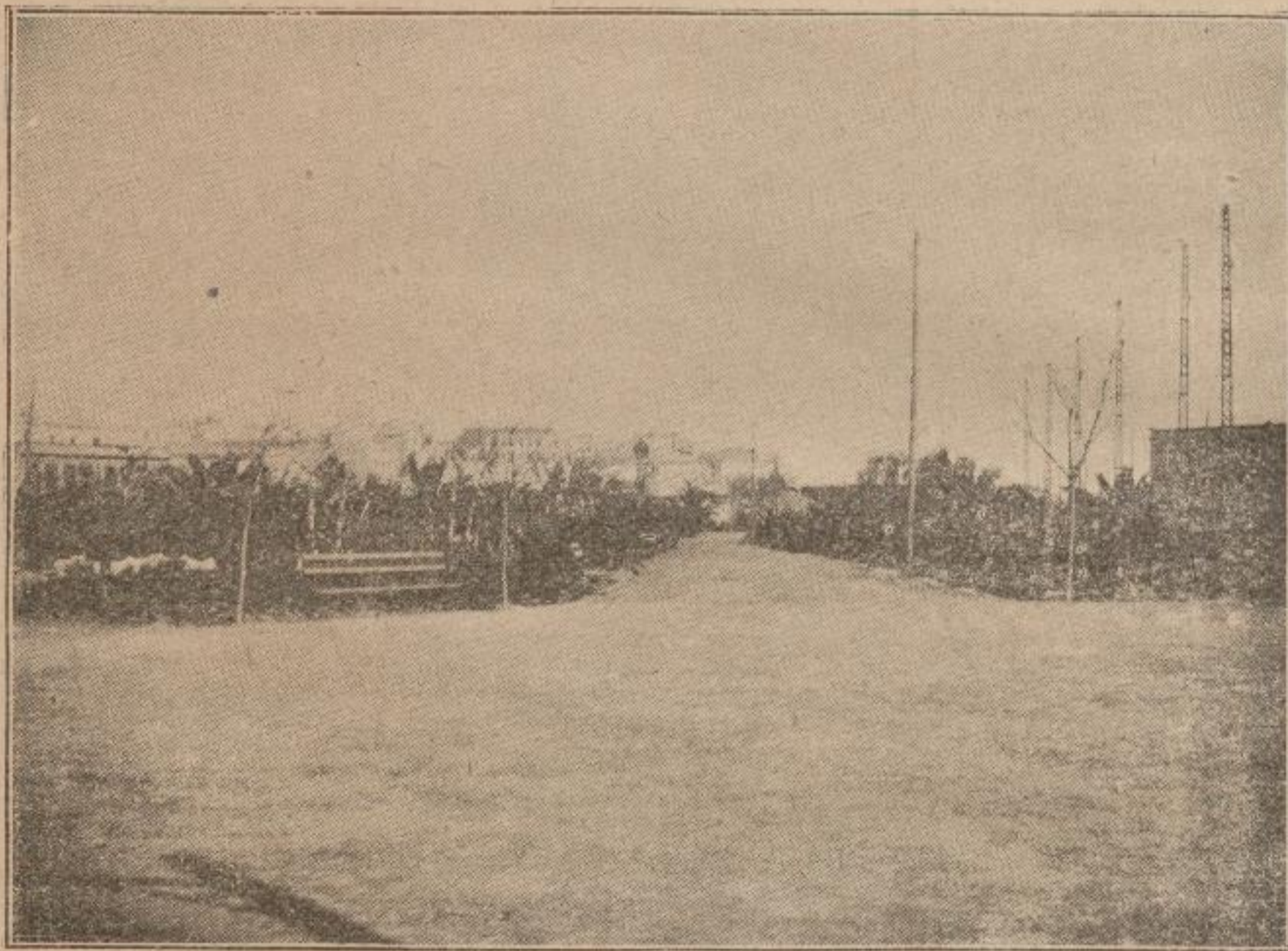
Dentro de la cripta; cada sepulcro irá coronado por una placa de mármol con el nombre en oro del héroe cuyos restos guarda. Frente á la puerta de ingreso, se alzaré el altar, bajo el cual estarán los generales Pintos y Díaz Vicario.

El pavimento, de mármol blanco y negro, forma una cruz con guirnaldas de laurel.

MENSAJE DE LA KÁBILA DE QUEBDANA, dice así:

«Loor al Dios único. Sólo su imperio es perpetuo.

Después de inclinarse respetuosamente ante S. M. el rey (el considerable y muy ilustre) y rendir homenaje ante las gradas de su trono; después de los saludos completos y de cumplir con los honores y consideraciones que se deben á tan alta majestad, manifestamos que hemos oído decir con satisfacción á las autoridades amigas que tenemos en nuestro territorio que la dignidad excelsa y la majestad elevada por Dios del rey de España (Dios le haga poderoso y le dé la victoria) va á visitar Melilla y su territorio para ver á sus habitantes é inspeccionar los asuntos á fin de no ignorar las acciones de los buenos ni las de los malos, y que de Melilla irá también á la Marsa del Borch (se refiere á Cabo de Agua).



Parque de Hernández. Melilla.

Con tan fausto motivo, la gente de esta jurisdicción y la de la kábila de Ulad-el-Bach han experimentado completa alegría, y esperan que la venida de S. M. el rey, (el protegido por la gracia divina) sea para ellos nuncio de bendiciones y dichas.

Igualmente la llegada de tan alta majestad traerá la tranquilidad y la mi-

sericordia á los habitantes de las kábilas de Beni-Kitum, Ulad-Daud y El-Berkanin.

Mayores y menores, hembras y varones, todos piden á Dios que prolongue su vida con salud y libre de lo que le sea odioso.

De igual modo, también el Africa se ha alegrado por ello, y la muestra de esta alegría y gozo se ha extendido en dicho país.

Alabando á Dios y agradeciéndole este favor desde el día en que Su Majestad llegue todo el territorio se considerará en fiesta como en los días de boda.

El que escribe este documento dice respecto de S. M. el rey que Dios le haga poderoso.

Decir de él que es Sol no es suficiente. La bondad se derrama por su mano. El valor resplandece en su frente. La justicia brilla siempre en sus fallos. La magnanimidad es prenda de su corazón. Etc.

Y la paz.

Todo esto se escribe por orden del bendito jerife, el kaid Sid Mohamedven-Checha y de todos los notables de Uled-el-Hach, Beni-Hitum, Uled-Daud y El-Berkanin.

Fecha de diez y seis de Dul-Hadya el Sagrado del año mil trescientos veintiocho (19 de diciembre de 1910)».

ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.—La sesión de clausura fué presidida por S. M. el rey, hablando el Sr. Canalejas, Presidente del Consejo, en nombre del Monarca y en el del Gobierno. Las conclusiones leídas fueron:

«Rápida terminación de las obras del puerto de Melilla.—Establecimiento en la península de tarifas ferroviarias reducidas para los productos destinados á Marruecos y posesiones españolas del Africa y Canarias.—Obligar á las empresas subvencionadas á cumplir estrictamente la ley de comunicaciones marítimas, estableciéndose un servicio de vapores correos diarios entre Almería, como puerto más próximo de la península, y Melilla.

Establecimiento de una línea de vapores, subvencionada por el Estado, que, partiendo de Bilbao, y con escalas en el litoral Norte, se dirija á Marruecos, á las posesiones españolas del Africa y á Canarias.—Establecimiento de un servicio de paquetes postales entre las posesiones españolas del Africa, península y extranjero.

Admisión en la península, con franquicia arancelaria, del ganado de todas clases, lanas, pieles, cera, madera y cebada, producidos en Ceuta, Melilla y territorios de las zonas ocupadas en ambas plazas.—Establecimiento de bonos ó primas de exportación á los productos nacionales que necesiten de este auxilio del Estado para encontrarse en condiciones de competir con los productos similares extranjeros en los mercados de Marruecos, posesiones de Africa y Canarias.

Formación de dos zonas, industrial y de cultivo, á base de un canón de concesión, diferente en Melilla, según la zona y en relación con la importancia y destino de ésta, siendo aquél redimible.—Implantación de una ley colonial.

Construcción rápida de cuantos ferrocarriles sean convenientes para el desarrollo comercial de Melilla en Marruecos. — Establecimiento de Docks, autorizándose interinamente los depósitos domésticos en Melilla.—Garantizar la adquisición de propiedades en los territorios ocupados.

Creación en Melilla de una sucursal del Banco de España.—Instalación de un Museo comercial en la Cámara de Comercio de Melilla.—Ampliación del número de escuelas primarias en dicha plaza.—Establecimiento de un zoco franco en Zeluán.

Conclusión adicional: Como complemento de la aspiración respecto á la implantación de la ley colonial; se estima de necesidad por las Cámaras de Comercio que se constituya una entidad con capital suficiente para el auxilio, ejecución y desarrollo de lo establecido en dicha ley, solicitándose al efecto del Estado la garantía de un interés correspondiente al capital suscripto».

El santo de S. M. el rey.

(El 23 de enero de 1911).

Con motivo del santo de S. M. el rey, la Alta Cámara fué á la morada regia para rendir homenaje de adhesión y cariño al Augusto Monarca; he aquí el discurso del Sr. Montero Rios:

«SEÑOR:

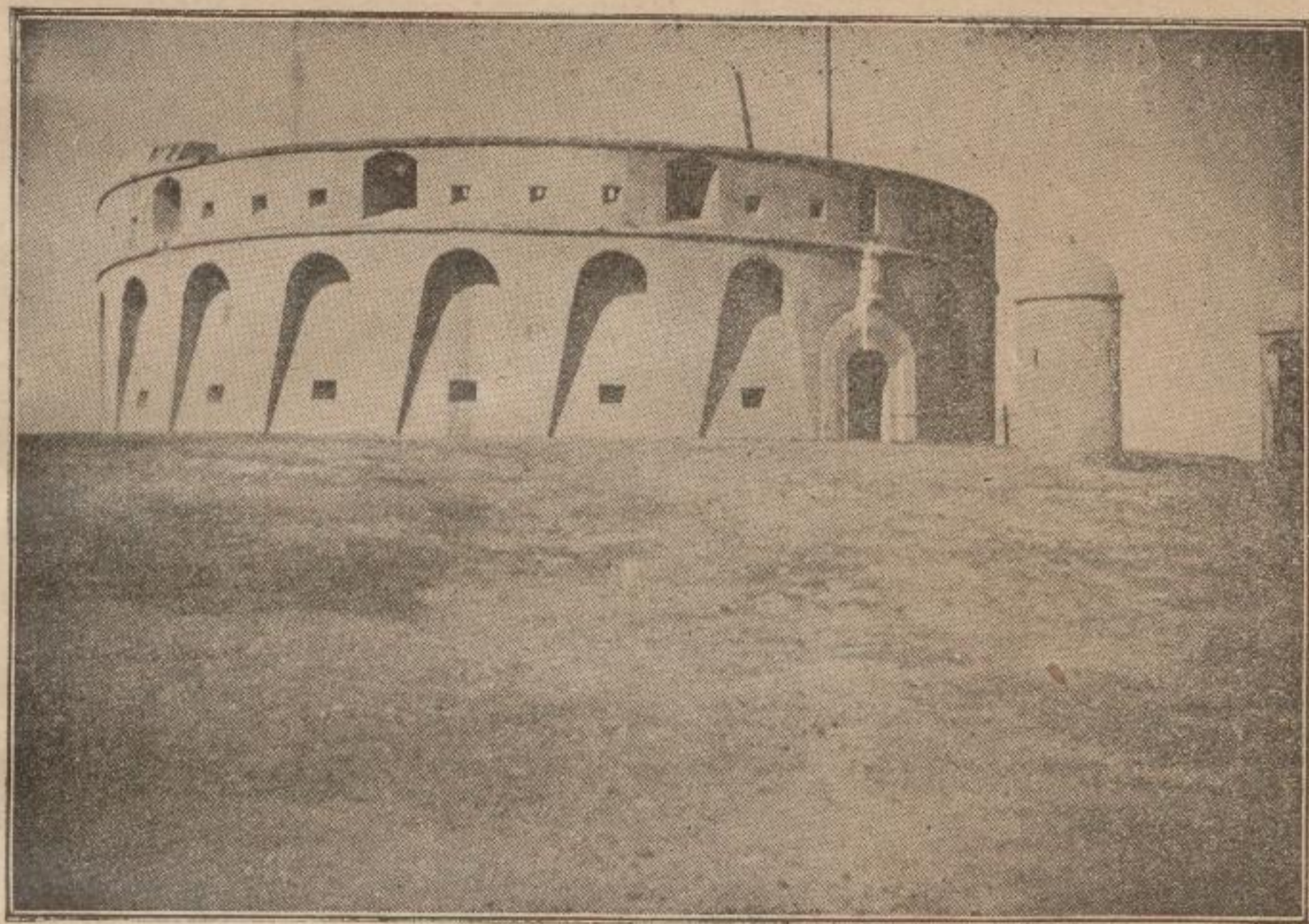
Comparecemos hoy en representación del Senado ante V. M. para ofrecer al Rey los homenajes de nuestro amor, de nuestra inquebrantable adhesión y de nuestro entusiasmo, no sólo por la vida, que tanto amamos, de Vuestras Majestades, sino también por las venturas y la gloria con que es nuestra ansia que se matice su reinado, las que no podrán menos de ser el reflejo de las venturas y de la gloria de nuestra amada Patria.

¡Quisiera el cielo que la vida de V. M. se prolongue tantos años como puede alcanzar la vida humana, y que continúe meciéndose en medio de las dulzuras y encantos de su tierna prole y de las virtudes de una tan bella Reina, que viene siendo admirada como puro modelo de las jóvenes esposas y de las tiernas madres, que tanto realzan y ennoblecen en estos tiempos, con su hermosa conducta doméstica, á la familia española!

Más en este año, otro fausto acontecimiento trae al Senado á la presencia de V. M.

Acabáis, Señor, de regresar de la tierra africana. Sois el primero de los

Monarcas españoles que, después del Grande Emperador, ha puesto en ella sus plantas. Pero hay una diferencia capital entre V. M. y aquel Soberano de fama tan inmortal. El Emperador descendió en la tierra del Africa como conquistador; V. M. ha puesto en ella, por más que en su ambiente se aspiran aún efluvios de gloria desprendidos de los heroicos hechos de nuestro valiente Ejército, su planta en plena paz. Aquella tierra para el invicto César era una tierra extraña y enemiga; más para V. M. seguramente ha recordado en ella los gloriosos tiempos en que formaba parte de la Patria española, constituyendo la España transfretana del Imperio de los Césares, para continuar siendo parte integrante de la España visigoda, y aun después, cuando ejercieron la soberanía los insignes Ben-Humeyas, cuyas glorias aun hoy centellean en sus grandes monumentos cordobeses.



Fuerte de Camellos.-1911.

Las inspiraciones de la opinión pública, más que en los dictados de la razón, nacen en los ardientes latidos del sentimiento ante las desgracias y las prosperidades de la Patria.

Por esto, hoy es unánime el sentimiento del pueblo español sobre el viaje que V. M. acaba de hacer á aquellos territorios.

El Estrecho de Gibraltar nunca ha sido para España una frontera, y si las conmociones de la Naturaleza pudieron abrir aquel paso á las aguas del Océa-

no, no pudieron cortar los vínculos históricos y etnológicos que ligaban á los pueblos de más acá y de más allá de ese istmo, abierto en tiempos cuya memoria se ha perdido.

Así se comprende por qué jamás se interrumpieron, á través de tantos siglos, las relaciones, ya guerreras, ya pacíficas, pero siempre relaciones de familia, entre los que habitan ambas orillas.

¡Quiera el cielo que estas relaciones se estrechen cada día, acentuándose en ellas su carácter fraternal y sus procedimientos exclusivamente pacíficos!

El día en que las tribus de más allá del Estrecho nos consideren como á sus hermanos mayores, estarán completamente satisfechas las aspiraciones de nuestra Patria, bien ajena á todo pensamiento de conquista y á todo procedimiento de fuerza, puesto que los únicos que entiende deben emplearse son los de la civilización y de la paz.

La Europa ya se ha interesado en todo lo que al Imperio sherifiano afecta. Nuestros amigos y vecinos hacia el Norte han tomado parte muy activa en la vida interior de este Imperio. Nosotros nos conformamos con los hechos cumplidos, porque debemos respetarlos y á ellos debemos acomodar nuestra conducta. Pero al tenor de esos hechos, y en un ambiente á su calor formado de fraternal amistad entre aquéllos y nosotros, tenemos derecho á aspirar, de conformidad con los Tratados, en el sentido que les fijó la Convención de 1905, á una situación para nuestros nacionales, en todo el Imperio del Mogreb, igual á la más favorecida á que puedan aspirar los ciudadanos de cualquiera otra nación de Europa.

Los unos y los otros podemos trabajar libremente, y con la misma protección oficial y legal, en ese inmenso campo de civilización, extendiendo allí todos los beneficios que ésta comporta para los pueblos, sin mengua de la situación política de aquel país y de la intangible soberanía de aquel Sultán amigo, que todos estamos obligados á respetar.

Pero aun en este horizonte, sin duda más reducido que el de que gozaron los Soberanos españoles de otros tiempos, cabe hacer mucho por las sendas de la paz más allá del Estrecho y con el asentimiento de las naciones de más acá.

El pueblo español, aparte de toda ambiciosa aspiración de política soberana, puede ir extendiendo su acción desde el Mulaya hasta la costa del Atlántico y desde el Mediterráneo hasta el Atlas, que ya en remotas edades era la frontera natural que á nuestra Patria se fijaba. Allí, pues, está una buena parte de nuestro porvenir. Dedicuémonos todos á la obra, y si esta grande empresa avanza en su camino, día llegará en que, como en otros siglos la República del Tíber adjudicaba á sus hijos más ilustres epítetos tomados del territorio con que engrandecían á su Pátria, la Historia contemporánea tenga

motivos muy legítimos para apellidar el reinado de V. M. con el título de «Reinado de Don Alfonso el Africano».

S. M. el Rey se dignó leer en contestación el siguiente discurso:

«Señores senadores:

Al expresarme las felicitaciones y la adhesión del Senado, habéis acertado á encontrar los acentos que más gratamente pudieran conmoverme, como reflejo, que son del entusiasmo con que el país participa en mis efectos más caros trueca en propias mis aventuras más íntimas y se enorgullece de las virtudes que la Providencia ha permitido que venga junto á mí á florecer en el Trono.



Fuerzas españolas en Casablanca.

Plena correspondencia tienen, en la Reina y en mí esos sentimientos, los cuales acrecientan, si cabe, nuestro constante anhelo de procurar el bien público y tomar la inspiración de nuestras vidas en los ideales de la nación, con cuyos destinos están los nuestros confundidos.

Fusión tal, que al presentarme el Senado sus votos por mi dicha, añade á ellos los que formula por el éxito de la empresa iniciada en suelo africano y asocia, con la esperanza, mi nombre al surco fecundo que altas inteligencias, vidas generosamente ofrecidas, sacrificios sin vacilación aceptados, van trazando ya para España.

Unidos los pueblos de este y aquel lado del Estrecho por vínculos que la naturaleza y la historia establecieron, los enlaza hoy también la necesidad que el uno siente y el otro puede contribuir á satisfacer, de abrirse á los influjos de la civilización.

Al visitar, con fines de paz, el continente á donde los azares de la guerra llevaron, hace siglos, al más grande, acaso, de mis predecesores, sentíame—cual ahora de nuevo—acompañado por los afanes de esta noble Patria, dispuesta á emplearse siempre en obras generosas y á esforzarse, por tanto, para que, sin menoscabo de la integridad del Imperio sherifiano, en fraternal inteligencia con quienes también ostentan título de vecinos y en observancia de las obligaciones y derechos resultantes de las convenciones estipuladas, se afiance allí el progreso, á cuya sombra puedan desarrollarse provechosamente todas las iniciativas.

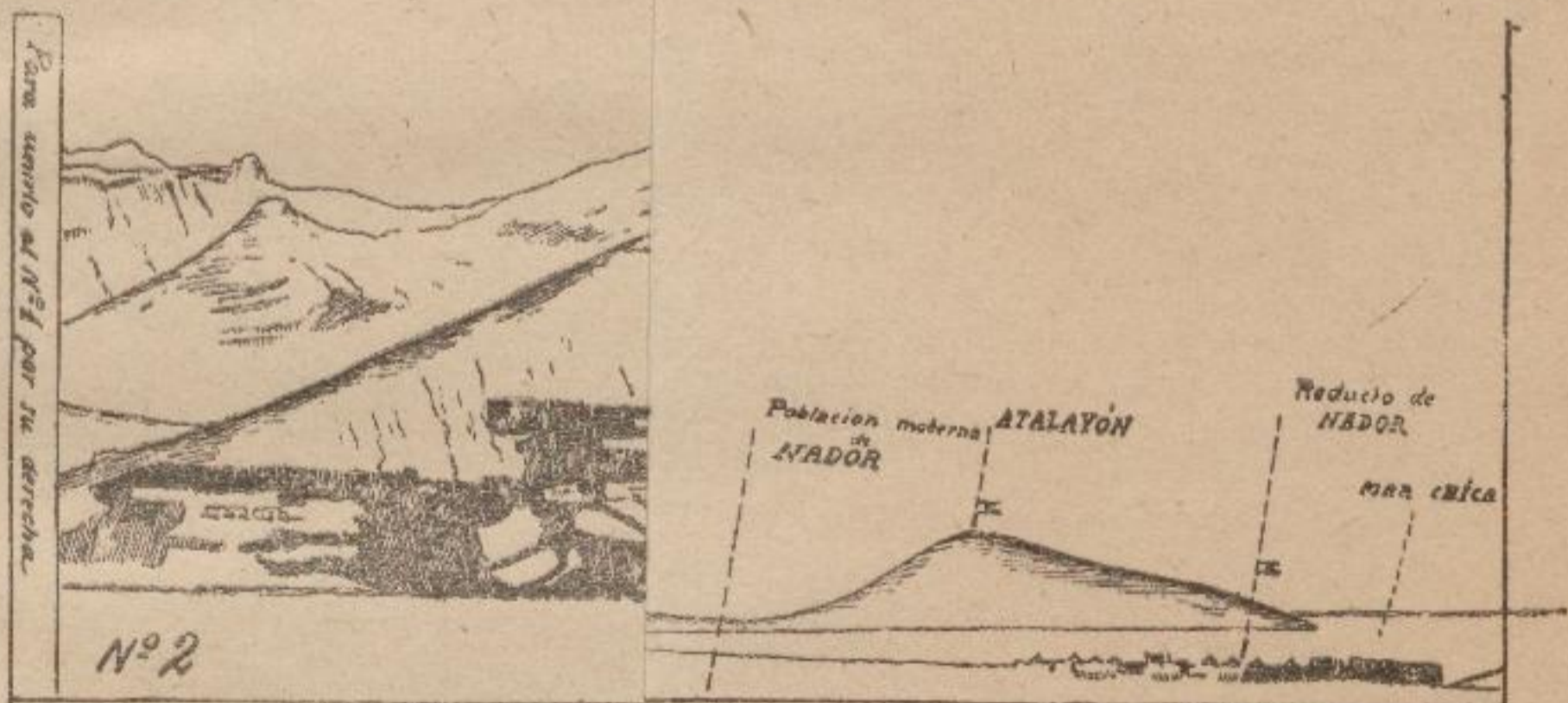
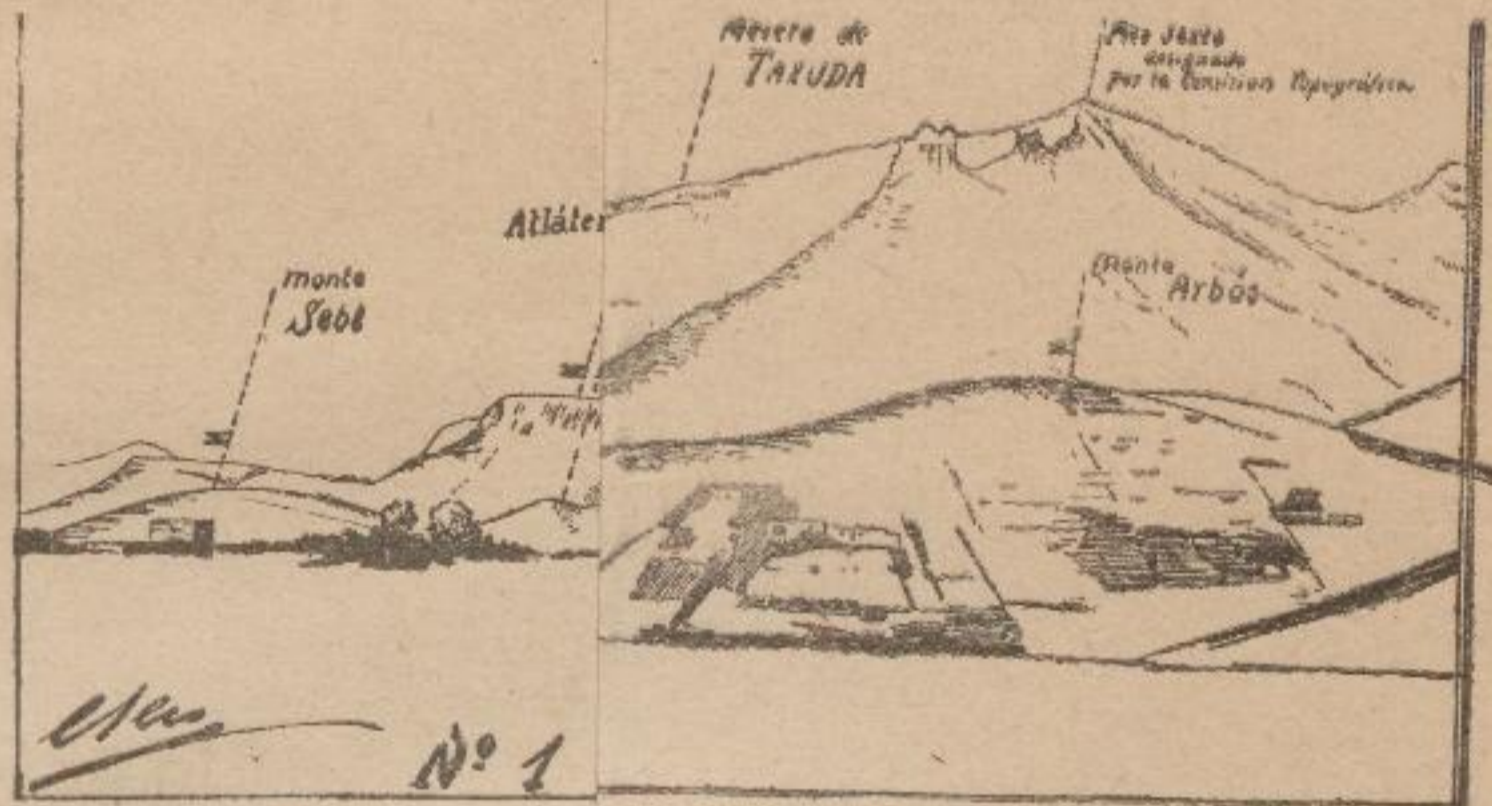
¡Quiera el Senado seguir prestándome, al efecto, el concurso de su sabiduría!»

MINISTERIO DE ARTILLERÍA
BIBLIOTECA GENERAL



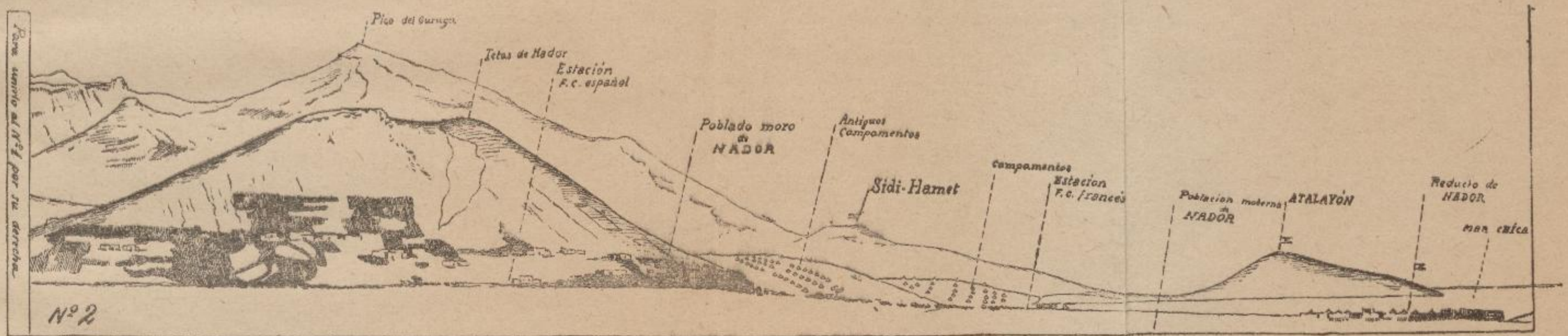
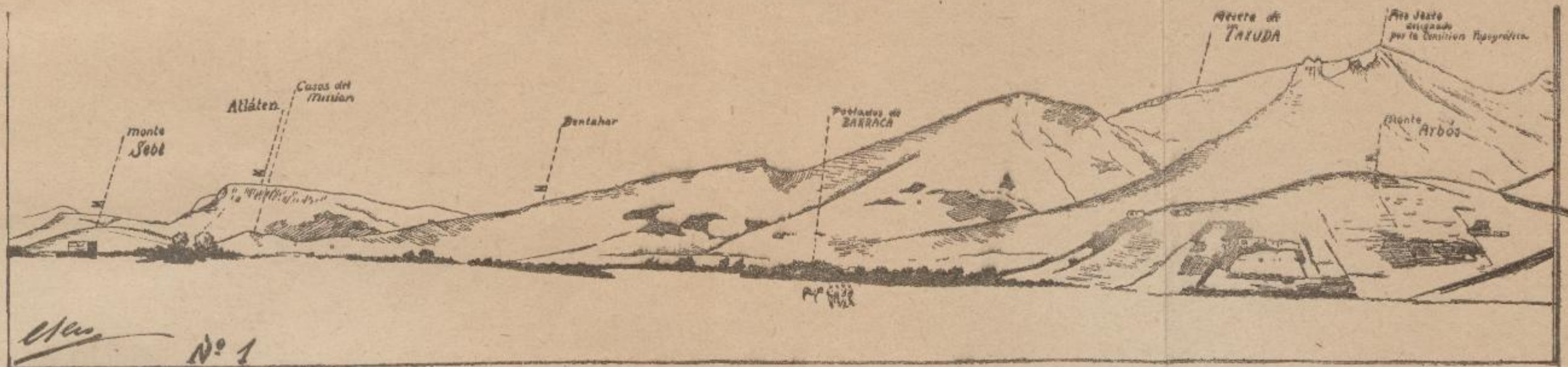
GÚ

Perspectiva tomada de D. Edmundo Seco.
(Las posiciones actua

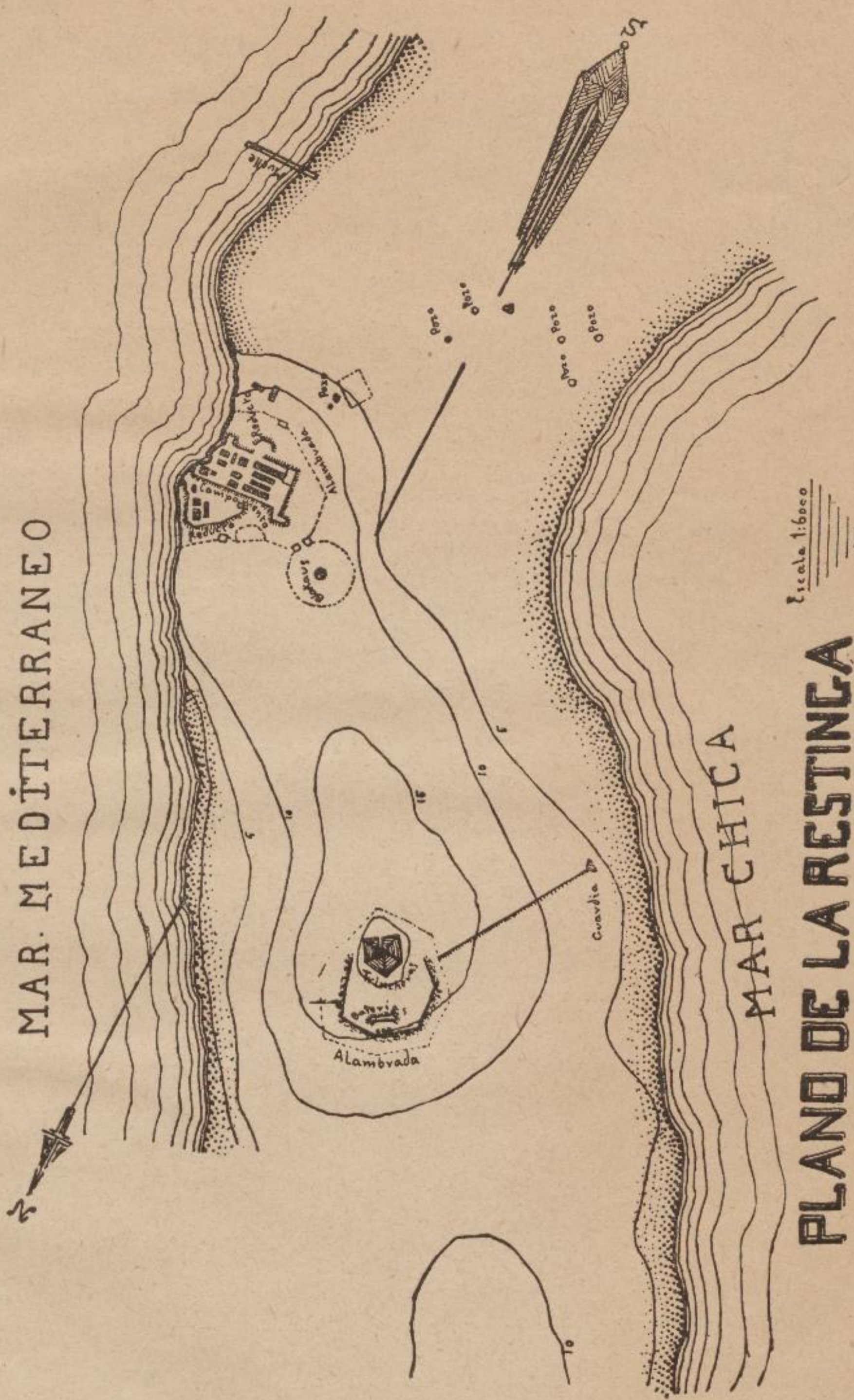


VERTIENTE S.E. DEL GURUGÚ

Perspectiva tomada durante la campaña por el primer Teniente del Regimiento del Rey, D. Edmundo Seco.
 (Las posiciones actualmente ocupadas se señalan en el grabado con una bandera.)



MAR. MEDITERRANEO



Escala 1:6000

MAR CHICA

PLANO DE LA RESTINGA

Arabe vulgar y cultura arábica. Obra premiada con Mención honorífica por R. O. de 19 de Agosto (D. O. núm. 183).

Vocabulario militar hispano-mogrebino.

Geografía militar de Marruecos y posesiones españolas en Africa.

La cuestión del Norte de Marruecos.

Ocho días en Melilla. (Agosto de 1908).

Diario de las operaciones realizadas en Melilla á partir del 9 de Julio de 1909. (En colaboración con el Capitán M. García Alvarez).

La cuenca del Muluya.

La campaña del Chauia.

Tánger.

Relaciones hispano-mogrebinas.

Artículos varios.

VARIO

El Fusil Mauser Español, modelo 1893. Obra premiada con Mención honorífica por R. O. de 22 de Febrero de 1896 (D. O. núm. 43) (1).

Educación militar del soldado y nociones de Derecho internacional y Leyes de la Guerra. Obra premiada con mención honorífica por R. O. de 4 de Diciembre de 1905 (D. O. núm. 271).

Un programa para la enseñanza primaria en España. Trabajo que obtuvo un primer premio en los Juegos Florales de Sevilla el 19 de Mayo de 1904.

Proyecto para la extinción de la mendicidad en Córdoba. Trabajo que obtuvo un primer premio en los Juegos Florales de Córdoba el 20 de Mayo de 1904.

Glorias de María Inmaculada en los hechos de armas más salientes del Ejército español. Trabajo que obtuvo un primer premio en el Certamen Mariano de Sevilla el 5 de Diciembre de 1904.

Influencia en el Arma de Infantería de su Patrona la Purísima Concepción. Trabajo que obtuvo un primer premio en el Certamen Mariano de Zaragoza el 26 de Diciembre de 1904.

¿Por qué la valerosa Infantería española adoptó como Patrona única la Inmaculada Concepción? Trabajo premiado en el anterior Certamen Mariano.

Militarismo y socialismo. Conferencia extraordinaria pronunciada en el Centro del Ejército y de la Armada, de Madrid, el 27 de Enero de 1906.

Estudio político-social de la España del siglo XVI. Memoria premiada en el Certamen internacional de Madrid de 1907.

Estudio militar de las costas y fronteras de España. (En colaboración con el alumno de la Academia de Infantería D. Fernando Sostoa Erostarbe).—Obra premiada con la Cruz de 1.ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco por R. O. de 20 de Marzo de 1909.

La Iglesia es causa de la libertad de los pueblos. Primer premio en los Juegos Florales de Alicante en 20 de Enero de 1909.

Heroísmo documentado del Cadete D. Juan Vázquez Afán de Ribera. (El Excmo. Ayuntamiento de Granada, en sesión de 30 de Octubre de 1908, acordó dar expresivo voto de gracias al Capitán García Pérez por los trabajos

(1) Escrita siendo Sargento galonista de la Academia de Infantería.

llevados á cabo para esclarecer la familia y nacimiento del Cadete Vázquez y Afán de Ribera y proponerlo al Gobierno de Su Majestad para una recompensa; fué ésta la Encomienda ordinaria de la Real y distinguida Orden de Carlos III, por R. O. de 25 de Febrero de 1909).

Fortea. Conferencia extraordinaria pronunciada en el Centro del Ejército y de la Armada, de Madrid, el día 18 de Mayo de 1909.

Derecho internacional público. (En colaboración con el Capitán de la Academia de Infantería D. Manuel García Alvarez).—Obra declarada de texto en la Academia de Infantería por R. O. de 21 de Julio de 1909; premiada con la Cruz de 1.^a clase del Mérito Naval con distintivo blanco por Real orden de 11 de Noviembre de 1909 y con la de la misma categoría del Mérito Militar por R. O. de 15 de Octubre de 1910 (*D. O.* núm. 228).

Inmolación del Capitán D. Vicente Moreno.—Obra recomendada á los Cuerpos de Infantería por R. O. de 5 de Agosto de 1909 (*Diario Oficial* número 174), á fin de divulgar entre las clases de tropa los hechos gloriosos de nuestros héroes.

D. Vicente Moreno y las Cortes españolas.

La ciencia en la guerra. Primer premio de los Juegos Florales de Hellín (Albacete), celebrados el 30 de Septiembre de 1909.

La guerra de noche.

Estadísticas militares. Realeza, Aristocracia, Academias (2.^o año).

Nuevo concepto de la enseñanza militar.

Leyes de la guerra. Prontuario para las clases de tropa. (En colaboración con el Capitán M. García Alvarez).—Obra declarada de utilidad para las escuelas regimentales por R. O. de 20 de Mayo de 1910 (*D. O.* núm. 109).

La Academia de Infantería en 1909. (En colaboración con el Capitán García Alvarez).

Consejos á los Caballeros alumnos de la Academia de Infantería.

Por mi Arma y por mi Rey.

Lecturas militares. El soldado.

Artículos varios.









191

33

18